

**Observatorio  
Andalusí**

## **Informe anual 2010**

**Institución para la observación  
y seguimiento de la situación  
del ciudadano musulmán  
y la islamofobia en España**

**Informe general**



**UNIÓN DE COMUNIDADES  
ISLÁMICAS DE ESPAÑA**

اتحاد الجمعيات الإسلامية في إسبانيا

**UCIDE © 2011**



2011 © UCIDE



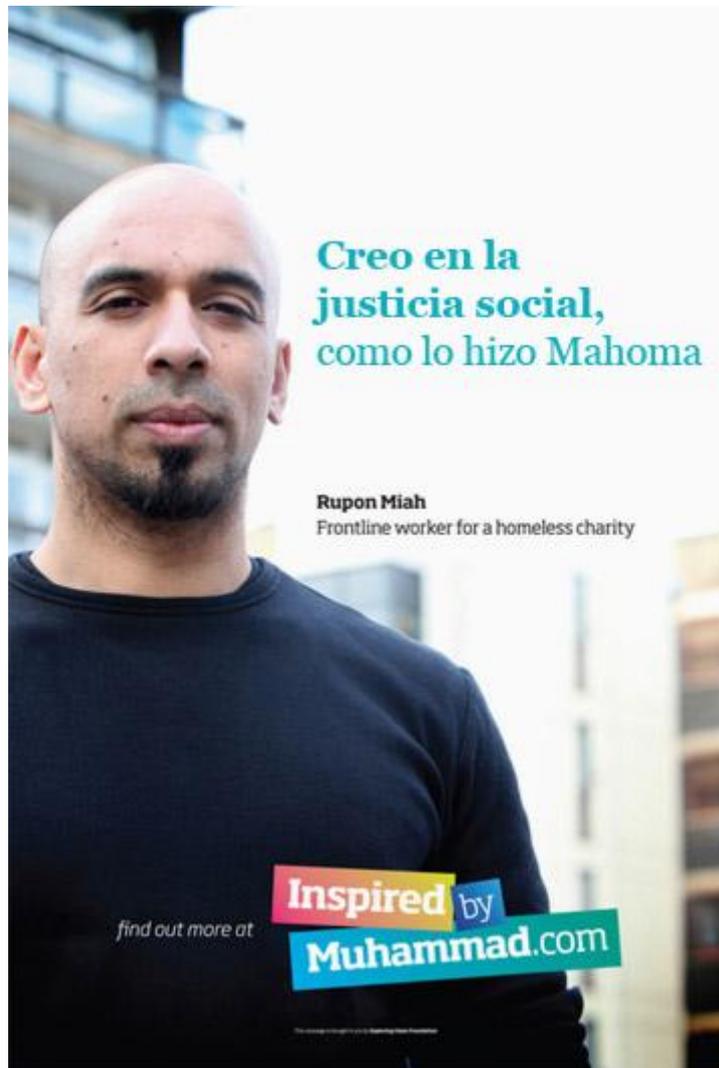
# Informe anual 2010

Institución para la observación y seguimiento  
de la situación del ciudadano musulmán y la  
islamofobia en España

© ٢٠١٠ | ١٨٠٠ | ١٨٠٠ | ١٨٠٠



## Informe general



## Informe anual

### Presentación

Hoy en día gozamos de la presencia de conciudadanos musulmanes en muchos ámbitos de la vida diaria: restaurantes, locutorios, carnicerías, cadenas de alimentación, gestorías, mezquitas, constructoras, policía, y muchas otras profesiones.

En el paisaje urbano cotidiano encontramos restaurantes de comida turca o árabe, carnicerías halal y librerías especializadas; pero todavía hay muy pocos cementerios y mezquitas reconocibles por su arquitectura, las cuales enriquecerían el aspecto de muchas ciudades. Mientras que las mezquitas habilitadas, en locales o edificios ya construidos, proliferan con discreción ante los prejuicios del entorno, donde hay verdaderos obstáculos y oposición visceral a estas y a las mezquitas edificadas de nueva planta, con arquitectura reconocible, además de a los cementerios para los difuntos musulmanes.

Esta normalidad paisajística inmobiliaria añadida a la humana, aporta una presencia habitual y normalizada de todos los integrantes de la sociedad española, en convivencia pacífica y armoniosa, construyendo un futuro con esperanza, donde las convicciones, ya sean religiosas o no, sean respetadas y carezcan de importancia en la relación interpersonal, enriqueciendo todos nuestra cultura mediterránea común como buenos convecinos y conciudadanos.

### Creación del Observatorio

Lamentablemente, las ideas de xenofobia aumentaron notablemente en el año 2000 y más concretamente el racismo y la islamofobia en 2001 contra la inmigración de musulmanes y árabes.

Dada la nueva situación, entrando España en el siglo XXI, con islamofobia acompañada de xenofobia por perfiles raciales, alentadas por algunas autoridades, personalidades y medios, apreciando una brecha social con difamación continua hacia estos colectivos y especial exclusión social de las sores musulmanas, se aprecia necesaria la creación de un organismo autónomo para el seguimiento de la situación de los musulmanes en España, la mitad de los cuales eran extranjeros que se veían afectados por una doble discriminación: por razón de religión y de nacionalidad, aplicando perfiles racistas.

Nace así en 2003 como organismo autónomo, de la [Unión de Comunidades Islámicas de España](#), sin ánimo de lucro y de utilidad pública: el '[Observatorio Andalusí](#)', "institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España".

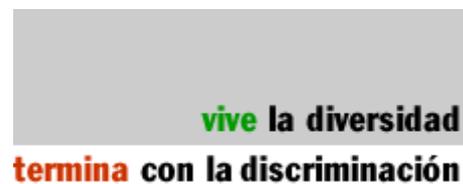
Se recopila abundante información con la aportación de voluntarios independientes en un trabajo no remunerado y vocacional con ánimo de servicio. Tras la recogida de información comienza su análisis que finaliza en la confección de los informes y censos anuales que se publican desde entonces, también con ánimo de servicio a la sociedad, ciudadanos e instituciones.

## Actualidad

En estos últimos años se detecta el asentamiento de la islamofobia con la xenofobia racista y la clara significación de ciertas personalidades y medios declarando estar de acuerdo y alentando esta discriminación por religión y nacionalidad.

Para contrarrestar los efectos, se deben afrontar los retos actuales y tomar cauces de entendimiento y cooperación, los puentes que se tienden a nivel nacional e internacional, compensando las políticas que buscan el control o la utilización del otro, y rentabilidades políticas o económicas.

En esta situación actual, con mucho trabajo por hacer todavía, presentamos nuestro trabajo con voluntad de servicio para una convivencia mejor en España y Europa, que esperamos sea una humilde aportación a un posible mundo mejor.



---

## Ambiente sociopolítico

### Panorama político y mediático

En la provincia de Barcelona se registraron mociones para prohibir el inexistente burca en los ayuntamientos de Barcelona, Manresa, L'Hospitalet de Llobregat, Vilanova i la Geltrú, Mollet del Vallès y Martorell. En la provincia de Tarragona los de El Vendrell, Reus, Cunit y Tarragona. Acompañan a estos los municipios de Lleida, Girona, Coín (Málaga) y Galapagar (Madrid).

El Parlamento de Cataluña rechazó una moción presentada por la derecha contra el uso del velo islámico integral en toda la comunidad autónoma, tras haber sido adoptada en una primera votación.<sup>1</sup>

El Congreso de los diputados rechazó una propuesta para prohibir a las mujeres usar el burca o cualquier velo integral islámico que oculte el rostro en espacios públicos. La propuesta, que no era vinculante, fue rechazada por el pleno de la cámara baja con 183 votos en contra, 162 a favor y dos abstenciones. Una resolución similar, no vinculante y que sólo funciona como recomendación general al ejecutivo, fue aprobada en el Senado en junio.

Un portavoz socialista recalcó que restringir estas prendas pondría a las mujeres entre la espada y la pared: salir a la calle y violar la ley o permanecer encerradas en casa.

"Queremos evitar colocar en una doble cárcel a las mujeres que viven en esta situación", afirmó el parlamentario Eduardo Madina.

Ramón Cotarelo, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid admitió que es entendible que la gente lleve ropa que permita ver su rostro en edificios públicos por razones de seguridad, pero afirmó que una prohibición total sería un ataque a las libertades civiles.<sup>2</sup>

La propaganda política para justificar tales mociones de prohibición de una prenda inexistente siembra una imagen negativa de los musulmanes varones como opresores de los derechos de las mujeres, discurso que corre paralelo a las experiencias reales de los ciudadanos, de modo que aunque conozcan a musulmanes normales, a nivel ideológico se ven contaminados con la idea de que los hombres musulmanes obligan a las mujeres a taparse completamente, algo irreal pero que crea opinión islamófoba aunque contraste con la realidad social diaria del musulme español o inmigrante.

Se celebran las elecciones autonómicas catalanas en 2010 en las que la formación política PxC consigue 75.321 votos (el 2,42% de los votos emitidos, 2,5% de los votos a candidaturas y 1,44% de los electores) no consiguiendo escaños en el Parlamento de Cataluña, aunque fue el partido más votado de entre los extraparlamentarios.

---

<sup>1</sup> AFP 02/07/2010

<sup>2</sup> AP 21/07/2010

Este partido político, PxC, junto a España 2000, efectúan campañas propagandísticas identificando lo español y lo catalán a sus propias convicciones, arremetiendo contra lo y los diferentes a ellos, siendo muy virulentos contra el Islam, los musulmanes y sus templos, señalándolos como ajenos a España y Cataluña, negando la realidad de los musulmanes españoles y catalanes, en clara islamofobia xenófoba.

En el marco de la presentación de un libro en Madrid, el líder de Plataforma per Catalunya (PxC), Josep Anglada, aprovechando la ocasión, pronunció un discurso cargado de islamofobia xenófoba, llamando a una nueva expulsión de los musulmanes de nuestro país.

Sin embargo el Islam es una convicción religiosa universal y por tanto hay musulmanes en todos los países del mundo y nacionales de todos los Estados, incluida España. La religión no va unida a una nacionalidad sino que transcurre en el ámbito de las convicciones personales e individuales, por lo que el llamamiento extremista de limpieza religiosa no lo es solo contra los inmigrantes musulmanes, sino también de los ciudadanos españoles de pleno derecho, incluido el voto, que tienen el convencimiento de que después del Mesías Jesús, hijo de la Virgen María, Dios envió al último profeta, Mahoma (Muhammad) a quien le fue revelado el Corán a través del ángel Gabriel para su transmisión a la humanidad.

Aunque el mencionado partido político es muy minoritario sus llamamientos son muy nocivos para la convivencia, llamando la atención la inacción de las instituciones a tenor del artículo 9.2.a) de la Ley de Partidos y el artículo 510.1 del Código Penal, sin que conste hasta la fecha petición ni elevación de informes al Ministerio Fiscal sobre el particular.

Los musulmanes en España alcanzamos aproximadamente el millón y medio de fieles, de los cuales un tercio somos españoles, es decir, varios cientos de miles, muchos de ellos naturales de nuestro país, nacidos en España de padres españoles. Los inmigrantes también tienen reconocidos sus derechos constitucionales en nuestro ordenamiento jurídico que debe ser respetado sin filtros ni limpiezas religiosas.<sup>1</sup>

Las campañas contra el inexistente burca se hacen acompañadas de un discurso propagandístico que introduce en la población la idea de que los musulmanes obligan a sus mujeres a taparse la cara y a recluirse, extendiendo una falsa imagen peyorativa del Islam y los musulmanes, que cala en la ciudadanía, por irreflexión, en unas informaciones negativas reiteradas que se dan por sentadas sin ser cuestionadas.

El presidente de la UCIDE: "Se está confundiendo a la sociedad y se hace un daño importante a la comunidad musulmana en España. Con esta postura hostil hacia algo que no existe en España se despierta un sentimiento xenófobo."<sup>2</sup>

El cíclico y reiterativo asunto del pañuelo de las alumnas musulmanas, se sigue repitiendo cada año, con discursos de presuntas imposiciones familiares y falsas desigualdades, ante la simple vocación temprana o compromiso religioso de una menor. Estas campañas crean opinión islamófoba general, y más particularmente contra la visibilidad de las jóvenes practicantes y de las adultas religiosas de clausura, estas últimas muy minoritarias, como en el caso de las religiosas católicas.

Los cargos públicos de distintas administraciones no continúan el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España, pero haciendo parecer que la culpa es de los musulmanes, insertando el germen del

<sup>1</sup> Islamedia 09/10/2010

<sup>2</sup> PeriodistaDigital.com 24/06/2010

cisma en las comunidades musulmanas para debilitar su representación a la par que alimentar la fidelización de algunos otros musulmanes con subvenciones, prebendas o promesas, sembrando la discordia y el enfrentamiento entre federaciones.

El estancamiento de los Acuerdos y por tanto la vulneración de derechos se efectúa con la comprensión de la sociedad general que solo recibe informaciones negativas de los musulmanes y sus instituciones, aceptando la situación como natural dada la amenaza que pudieran representar los musulmanes, sus profesores de religión, sus imames, sus asistentes religiosos y sus organizaciones, confirmándose un nivel de islamofobia asentado en la sociedad que acepta la situación con indiferencia o con comprensión.<sup>1</sup>

"Llevo toda mi vida en España y sé que este país no sufre la enfermedad de la intolerancia, pero desgraciadamente, se puede contagiar". Así definió el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España y presidente de la Comisión Islámica de España, el rechazo a los musulmanes que propagan determinados políticos en algunos municipios de Cataluña y cuyo interés máximo a su juicio "es ganar votos a toda costa".

Riay Tatary presidió en Torre-Pacheco la reunión de las comunidades islámicas de Murcia, junto a Ihab Fahmi, coordinador de Ucide para Valencia, Murcia y Baleares, donde se debatieron diversos aspectos de la situación de los ciudadanos musulmanes en la Región como la educación religiosa en los colegios, cómo se encuentran las mezquitas, los cementerios, cómo se hace el sacrificio de la carne o la polémica por el uso del hiyab en los colegios.

El presidente de Ucide es el interlocutor con la Administración central para el desarrollo de los acuerdos de cooperación firmados en el año 1992, que no terminan de implantarse. Año tras año, la comunidad islámica solicita a las consejerías de Educación que se imparta la religión musulmana a sus niños, pero al comienzo de cada nuevo curso, la asignatura no se incluye.

"Tenemos los alumnos y los profesores, el libro está editado y sólo falta la buena voluntad de la Comunidad Autónoma de Murcia, cuyo presidente estaba invitado a asistir a la reunión, pero no ha podido venir por motivos de agenda, para empezar a impartir las clases", aseguró Ihab Fahmi.

Así, dijo que "no queremos crear guetos ni que nuestros niños estén aislados de la sociedad, ellos son españoles, de Lorca, Jumilla, Torre Pacheco o El Algar, han nacido aquí y se consideran de aquí, por eso tienen los mismos derechos que sus compañeros católicos, porque vivimos en un Estado aconfesional". Fahmi recordó que hay más de 50.000 musulmanes en la Región de Murcia, de los que 9.000 son niños y "tienen derecho a que se les instruya en el conocimiento del Islam".

Por otra parte, la polémica por la construcción de mezquitas en determinadas localidades es para el presidente de Ucide "un ardid político para ganar votos, es un tema de sensibilidad para todas las comunidades porque también ocurre con los protestantes y otras creencias, que tienen el mismo derecho a disponer de su lugar para rezar"<sup>2</sup>

## Diálogo interreligioso

Representantes musulmanes y católicos del mundo han firmado una histórica declaración común para rechazar la manipulación de la religión con el objetivo de justificar intereses políticos, la violencia o la discriminación.

El documento ha recogido las conclusiones de la reunión anual, celebrada en El Cairo, el 23 y el 24 de febrero, del Comité permanente de Al-Azhar para el Diálogo entre las Religiones Monoteístas y el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso de la Santa Sede.

<sup>1</sup> Ver "[Informe de Incidencias e islamofobia 2010](#)"

<sup>2</sup> LaOpinióndeMurcia.es 03/05/2010

La declaración está firmada por los presidentes el encuentro: el jeque Muhammad Abd al-Aziz Wasil, "wakil" (representante en los asuntos jurídicos) de Al-Azhar y presidente del Comité para el Diálogo de Al-Azhar, así como por el cardenal Jean-Louis Tauran, presidente del Consejo vaticano.

Al-Azhar, fundada en el año 975, es considerada como la universidad más antigua con funcionamiento ininterrumpido y es vista por la mayoría de los musulmanes sunníes como la escuela más prestigiosa.

Como explica la declaración final, "los participantes fueron recibidos por el gran imán de Al-Azhar, el profesor y jeque Muhammad Sayyed Tantawi, a quien el cardenal Tauran dio las gracias por haber condenado los actos de violencia en los que murieron seis cristianos y un policía musulmán en Naga Hamadi (Egipto), en la pasada Navidad ortodoxa, por haber expresado solidaridad a las familias de las víctimas, y por haber reafirmado la igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos, independientemente de su pertenencia religiosa. El jeque Tantawi declaró que sólo hizo lo que consideraba que era su deber ante esos trágicos acontecimientos".

El Comité, con la ayuda de documentos presentados por monseñor Bernard Munono Muyembe y por el profesor Abdallah Mabrouk al-Naggar, analizó el tema "El fenómeno de la violencia confesional: comprender el fenómeno y sus causas y proponer soluciones, haciendo referencia particular al papel de las religiones en este sentido".

Al final del encuentro, los participantes concordaron ofrecer estas recomendaciones: "prestar mayor atención al hecho de que la manipulación de la religión con objetivos políticos o de otro carácter puede ser fuente de violencia; evitar la discriminación en virtud de la identidad religiosa; abrir el corazón al perdón y a la reconciliación recíprocos, condiciones necesarias para una convivencia pacífica y fecunda".

Musulmanes y católicos han pedido "reconocer las semejanzas y respetar las diferencias como requisito de una cultura de diálogo, basada en valores comunes; afirmar que ambas partes se comprometen de nuevo en el reconocimiento y en el respeto de la dignidad de todo ser humano, sin distinción de pertenencia étnica o religiosa; oponerse a la discriminación religiosa en todos los campos (leyes justas deberían garantizar una igualdad fundamental); promover ideales de justicia, solidaridad y cooperación para garantizar una vida pacífica y próspera para todos".

El encuentro bilateral concluyó con el compromiso de "oponerse con determinación a cualquier acto que tienda a crear tensiones, divisiones y conflictos en las sociedades; promover una cultura del respeto y del diálogo recíprocos a través de la educación en la familia, en la escuela, en las iglesias y en las mezquitas, difundiendo un espíritu de fraternidad entre todas las personas y la comunidad; oponerse a los ataques contra las religiones por parte de los medios de comunicación social, en particular, en los canales vía satélite, teniendo en cuenta el efecto peligroso que estas declaraciones pueden tener en la cohesión social y en la paz entre las comunidades religiosas".

Por último católicos y musulmanes han exigido "asegurar que la predicación de los responsables religiosos, así como la enseñanza escolar y los libros de texto no emitan declaraciones o referencias a eventos históricos que, directa o indirectamente, puedan suscitar una actitud violenta entre seguidores de las diferentes religiones".<sup>1</sup>

Se ha celebrado en la ciudad de Doha capital del Estado de Qatar la 8ª edición de la Conferencia anual de Diálogo Interreligioso de Qatar.

---

<sup>1</sup> Zenit.org 01/03/2010

Con la participación de 220 participantes y ponentes de 60 países, representando a las tres religiones Islam, cristianismo y judaísmo, se han desarrollado los días 19, 20 y 21 de octubre de 2010, las actividades que se centraban en el lema de la octava conferencia “ El papel de las religiones en el desarrollo de las nuevas generaciones “.

España fue representada por tres instituciones, la Universidad Autónoma de Madrid, Ana Isabel Planet, la Unión de Comunidades Islámicas de España, Riay Tatary y el Consejo Europeo de Mezquitas, Mohamad Bahige Mulla Huech.

Al acto de clausura del evento asistió el embajador de España en Qatar, Juan José Santos Aguado, con quien se ha entablado una conversación sobre la importancia de la presencia española en estos actos que repercuten sin duda alguna en mejorar las relaciones entre ambos países. Con el informe final del presidente del Centro de Doha para el diálogo interreligioso, Saleh Nuaimi, organizador junto con la Universidad de Qatar del evento.<sup>1</sup>

España ha sido representada a través de UCIDE en la XXII edición del Consejo Supremo para Asuntos Islámicos del 2010 celebrado en El Cairo (Egipto). El coordinador de la Unión de Comunidades Islámicas de España de la zona del levante fue invitado por el Ministerio del Aucaf egipcio (Ministerio de Bienes y Asuntos Religiosos), para asistir a esta vigésimo segunda edición, bajo el título: La Legislación Islámica en el Mundo Contemporáneo, tratándose temas tan controvertidos como la eutanasia o los trasplantes de órganos.

El congreso fue muy activo, ocurriendo simultáneamente muchos debates, y contando con la participación de 90 países, entre ellos El Vaticano, a través de su representante el cardenal Jean Louis Tauran. Surgieron así numerosos encuentros bilaterales entre las diferentes escuelas y teologías del mundo, asistiendo grandes sabios y representantes religiosos de los países a través de sus ministerios.

Durante estos tres días hubo también un debate muy intenso entre la mujer en el Islam, la mujer en el mundo y la dignidad humana.

Paralelamente al congreso, el coordinador de UCIDE fue invitado a la emisora Radio Corán Karim para dar información sobre los musulmanes en España y cómo llegó a ser la religión islámica reconocida por el Estado español, los pasos que se dieron, el trabajo de las comunidades islámicas en España con el colectivo musulmán. Como el tema era tan amplio y tan extendido el coordinador dio cuatro charlas en esta emisora.

Una de las preguntas de los interlocutores en la emisora qué piden los musulmanes en España a los países islámicos o a las instituciones islámicas, la respuesta fue muy tajante en cuanto a la importancia de la preparación de imanes y teólogos para que la formación y discursos que den sean adecuados a la realidad local en occidente. Esto se podría llevar a cabo haciendo cursos específicos para los musulmanes occidentales donde poder formarse en aspectos como la realidad de las segundas y terceras generaciones, de cómo responsabilizarles en el trabajo islámico.

También habló el coordinador del trabajo de los inmigrantes que vienen por motivos meramente económicos, cargados con una mochila llena de costumbres y tradiciones; aquí se convierten en voluntarios a cargo de sus comunidades, desarrollando labores de sensibilización, integración y lucha por sus derechos, trabajo que llevan a cabo con gran satisfacción pero que en los países árabes no se lleva a cabo ya que cuentan con apoyo institucional.

---

<sup>1</sup> Islamedia 22/10/2010

El coordinador ofreció la colaboración de UCIDE con las instituciones islámicas como la Universidad de Al Azhar para la preparación de imames y también que los nativos musulmanes también tengan acceso a la formación en estas universidades con un curso adecuado en tiempo y en materia, obteniendo la formación necesaria en un espacio más corto de tiempo que le permita revertirlo a su país de origen.

El coordinador habló del congreso en Valencia, del tema tratado que era la diversidad cultural y de las conclusiones que se sacaron. Los responsables de la conferencia mostraron su interés en esta actividad solicitando la memoria de dicho congreso.

Se explicó que desde UCIDE se trabaja para informar sobre las diferencias entre lo que son las costumbres, las tradiciones y lo que es religión, es decir, entre Corán y Sunna. Este es un trabajo muy costoso pero que da muy buen resultado, ya que el musulmán puede liberarse de las costumbres y tradiciones que además de chocar con las que existen en el país (España) deben de estar en concordancia con los valores islámicos. También se habló de la enseñanza hacia los nuevos musulmanes, ya sea por nacimiento o por conversión.

Para resumir el ambiente que se respiraba en dicho congreso, el coordinador parafraseó lo siguiente: que describan los objetivos subyacentes de la Sharia como “innovadores” no significa que no hay diferencia entre los conceptos “innovación” y “desarrollo”. El primer concepto que adoptó en su documento, consiste en “revivir” los objetivos, ampliar su alcance y materializar en la vida de los individuos, así como en la sociedad, por el bien de las personas.<sup>1</sup>

La jornada se celebró el día 15 de mayo dentro del marco de las actividades que se celebran a nivel de la comarca de La Garrocha cuya capital es Olot (Girona) y precisamente en los centros de culto de la capital. Dichas actividades las organizaron las entidades siguientes: Comunidad islámica de la Garrocha, la Iglesia cristiana evangélica Beraca, la Iglesia cristiana evangélica CCFEAM, la Iglesia católica de Sant Esteve d'Olot y la Asociación de Panjabis de la Garrotxa.

Todas forman parte del "Grup de diàleg interreligiós de Olot". Ha habido colaboración de la Dirección General d'Afers Religiosos de la Generalitat de Catalunya, del ayuntamiento de Olot y del Consorcio de Acció social de la Garrotxa. En representación de la [Unión de Comunidades islámicas de Cataluña](#) asistió Khalid Khyyat, vicepresidente a nivel de la provincia de Girona y también presidente de la Comunitat musulmana del Ripollés ubicada en la capital de la comarca, Ripoll.<sup>2</sup>

Hace 30 años que España dejó de ser católica, apostólica y romana. La Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 sancionaba la aconfesionalidad del Estado y sentaba las bases para que las minorías pudieran ejercer en igualdad de condiciones un derecho fundamental que recoge la Constitución. Tres décadas después, muchas personas que profesan una fe distinta de la mayoritaria encuentran aún problemas para ejercer esa libertad en su vida cotidiana.

Representantes de las principales confesiones presentes en Bilbao participaron en un encuentro interreligioso en el marco de las jornadas 'Pluralismo, Religiones y Convivencia' organizadas por AlhóndigaBilbao. Antes han analizado para EL CORREO cuáles son los retos para hacer efectiva esa libertad religiosa en una sociedad crecientemente multicultural.

«La igualdad legal está garantizada, pero no la igualdad de trato», asevera el jesuita Martín Iribarri. En la escuela, en el hospital o en el trabajo, las minorías religiosas se encuentran con escollos que impiden el ejercicio de este derecho fundamental. Para

---

<sup>1</sup> Islamedia 25/03/2010

<sup>2</sup> Islamedia 14/06/2010

Lidia Rodríguez, representante de la Iglesia Evangélica, el problema es que «aunque existe una ley que regula la libertad religiosa desde hace 30 años, ésta no se ha implementado». El texto legal compromete a los poderes públicos a facilitar la asistencia religiosa en los establecimientos públicos militares, hospitalarios, asistenciales o penitenciarios, «pero todavía hoy las minorías encontramos dificultades a la hora de visitar enfermos en los hospitales o en las cárceles», explica esta pastora protestante.

La mayoría de las escuelas sólo ofrecen clases de religión católica, y «hasta hace unos años no había alternativas», apunta José Antonio Tudea, representante de los Testigos Cristianos de Jehová. La comida del comedor también representa un problema para el creciente número de escolares musulmanes, judíos y adventistas. Incluso el calendario festivo, heredero de la tradición católica, es origen de conflictos laborales para los trabajadores de otros credos.

Pero quizá la polémica más llamativa en torno a la libertad religiosa tiene que ver con el uso del velo islámico, vetado en algunos colegios. «El velo es parte de la vida religiosa de las mujeres musulmanas y lo llevan por voluntad propia. En el Islam no cabe coacción», explica Ahmed El Hanafy. El origen de la polémica deriva de una confusión entre un estado y una sociedad laica: «El espacio público debe ser laico y libre de símbolos, sólo así se permite la diversidad, pero las personas deben poder vivir libremente su religión», afirma Lidia Rodríguez.

La cesión de recintos públicos para centros de culto supone una reclamación recurrente de las confesiones minoritarias. Recuerdan que la Iglesia Católica recibe terrenos para edificar parroquias en los barrios de nueva construcción. Especialmente significativo es el caso de la comunidad musulmana, cuyos centros de culto han sido objeto de polémica por su precariedad y masificación.

«Llevamos años pidiendo un solar para construir un equipamiento acorde con el prestigio de una ciudad como Bilbao», dice Ahmed El Hanafy, presidente de la [Unión de Comunidades Islámicas del País Vasco](#). Representa a los más de 25.000 musulmanes que viven en Euskadi, 13.000 de ellos en Vizcaya, y lamenta las condiciones en que ejercen sus deberes religiosos: «Los oratorios son pequeños, no cabemos y, a veces, hay muchas personas que rezan en la calle, lo que puede generar conflictos con el vecindario».

El problema no es sólo la falta de espacios, sino la falta de una normativa que regule la actividad de estos centros de culto. «Hoy en día se le exigen los mismos requisitos que a una discoteca», apunta la protestante Lidia Rodríguez. «No pedimos que se nos regalen metros cuadrados, sino la implantación de una ley local», afirma. Incluso existe la prohibición de rezar en los centros cívicos, algo que las confesiones ven como una discriminación respecto a otro tipo de colectivos que disponen de estos recintos públicos.

Para Martín Iriberry, sacerdote católico, la solución pasa por ejercer sobre las minorías una «discriminación positiva», facilitándoles el acceso a espacios de culto. Bilbao, en ese sentido, representa un ejemplo de convivencia interreligiosa: la comunidad musulmana se ha reunido durante mucho tiempo en los locales de Cáritas en Zorrozaurre y el Centro Ignacio Ellacuría, dependiente de los jesuitas, acoge a grupos de catequesis de la Iglesia Ortodoxa. El objetivo es alcanzar, a través del diálogo, un «acomodo razonable» de las demandas de cada religión. «Aunque hay mucho por hacer -reflexiona Martín Iriberry-, es posible gestionar la diversidad religiosa».<sup>1</sup>

Las cuatro confesiones religiosas más significativas de Terrassa (Barcelona) firmaron jueves por la tarde el convenio de fundación de un Consejo que pretende trabajar para garantizar la cohesión

<sup>1</sup> ElCorreo.com 14/06/2010

social entre la pluralidad de creencias presentes hoy día en la ciudad y también para fomentar el civismo.

El documento también recoge la voluntad de las diversas confesiones de trabajar mancomunadamente para resolver posibles conflictos de convivencia y a mantener una relación para todas las creencias.

El acto fundacional del Consejo Interreligioso de Terrassa se hizo en la Masia Freixa y la firma fue a cargo de Josep Esplugas, representante del Arciprestazgo de Terrassa; Said Es-Semmaa, representante de la Comunidad Musulmana de Terrassa; Clara Albizuri, representante de la Comunidad Bahá'í; David Muniesa, representante de las Iglesias Evangélicas de Terrassa y el alcalde de Terrassa, Pere Navarro, como fedatario del acuerdo.<sup>1</sup>

Representantes católicos, musulmanes, ortodoxos, judíos, evangélicos y de otras religiones que conviven en la provincia se dieron cita ayer en la Sede Universitaria en el IV Foro Cívico contra el Racismo. La conferencia "Libertad religiosa en España, ¿realidad o quimera?", a cargo del profesor jesuita Josep Buades (Ceimigra), abrió la jornada:

"La libertad religiosa es algo que crece y madura pero que podría malograrse. Por ejemplo, los locales de culto son un derecho constitucional pero cuando un grupo de musulmanes quiere abrir una mezquita se encuentra con la oposición de vecinos y ayuntamientos, que tienden a no dar licencia de apertura o como alternativa les ofrecen polígonos industriales, fuera de los núcleos urbanos, lo que en el imaginario social supone marginar a esa religión, y también pasa con lo evangélico."

Además del recelo histórico, se piensa que entre los musulmanes, aunque la mayoría sean personas honradas, puede haber un terrorista y eso da inseguridad pero no se puede rechazar en bloque a toda una comunidad por ese motivo. Si hay extremistas o personas que traspasan los límites es ya trabajo de la Policía. La mayoría de la comunidad dedica las mezquitas para el culto, para la asistencia a los musulmanes y para la transmisión del Corán a sus hijos.<sup>2</sup>

Una delegación de Indonesia visitó el 14 de diciembre de 2010, la Mezquita Central de Madrid, encabezada por el Secretario de la Asociación de los Ulemas de Indonesia Shaij Abdul Mu'ti. Fueron recibidos por el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Riay Tatary y miembros de la Junta Directiva General de la Unión.

Ambas partes intercambiaron información sobre la situación del Islam tanto en España como en Indonesia, comprometiéndose construir puentes de amistad y cooperación para estrechar los lazos de fraternidad entre ambos países.

El siguiente encuentro se ha realizado en la Casa Asia, en la Primera reunión del Diálogo Interreligioso España-Indonesia.

Altos funcionarios, académicos y representantes de diversas confesiones religiosas de España e Indonesia se han reunido en el Primer Diálogo Interreligioso, organizado por los ministerios de Exteriores y Justicia, y la Embajada de Indonesia en Madrid, en colaboración con Casa Asia.

Este diálogo interreligioso se inscribe en el contexto de las excelentes relaciones bilaterales que existen entre ambos Estados, según explica el departamento de Trinidad Jiménez en un comunicado.

---

<sup>1</sup> EIPunt.com 16/10/2010

<sup>2</sup> DiariInformacion.com 16/12/2010

Para Exteriores, Indonesia es un interlocutor clave en el sudeste asiático, así como un aliado de especial importancia para nuestro país, en tanto que miembro del G-20 que ostentará, además, la próxima presidencia rotatoria de ASEAN.<sup>1</sup>

## Diálogo político-religioso

La Unión Europea (CE) pretende estrechar su cooperación con las instituciones religiosas para llevar a cabo "acciones concretas y precisas" en el ámbito social, según ha anunciado el presidente del Ejecutivo comunitario, José Manuel Durao Barroso.

Éste ha sido el principal tema tratado en la séptima reunión anual entre la Comisión Europea (CE) y los líderes de una veintena de comunidades religiosas europeas -entre ellas la cristiana, la musulmana o la judía-, que ha tenido lugar en Bruselas.

El presidente de la CE destacó la necesidad de "contar con la amplia y profunda experiencia" de las instituciones religiosas para "combatir la pobreza y la exclusión social de forma efectiva", en rueda de prensa.

Por ello, anunció la puesta en marcha de "una importante estrategia de cooperación" a través de la plataforma social europea, que servirá "como cauce para contar con las diferentes comunidades religiosas, de forma concreta y precisa".

Esta colaboración tendrá lugar en el marco del Tratado de Lisboa, que prevé "un diálogo abierto, regular y transparente" entre la UE y las religiones, iglesias y comunidades de creyentes, destacó el presidente del Ejecutivo comunitario.

Barroso recordó que tanto la Comisión como la UE "son instituciones laicas", pero subrayó que ambos organismos "pueden contar" con las comunidades religiosas para llevar a cabo "acciones concretas para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en los que éstas puedan aportar su contribución".

Dicha cooperación no incluirá "subsidios concretos" a las instituciones religiosas, aclaró Barroso.

La reunión constituye "un paso muy importante en la dirección adecuada", afirmó por su parte el presidente de la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE), Adrianus Van Luyn, quien calificó el diálogo directo con las instituciones europeas de "muy importante".

En la misma línea, el máximo representante de la Unión Turco-Islámica de Alemania, Bekir Alboga, señaló que el encuentro de hoy es una muestra de que los musulmanes "ya se han convertido en parte de Europa con su identidad religiosa".

Tanto Barroso como el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y su homólogo en el Parlamento Europeo (PE), Jerzy Buzek, destacaron también la contribución de la religión a la hora de ofrecer "ayuda moral" u "orientación espiritual" a las personas más afectadas por la crisis económica.<sup>2</sup>

## España

El señor Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez, recibió en la sede del Ministerio en la calle San Bernardo, 45 de Madrid a las 17:45 horas, al Presidente y Secretario General de la UCIDE, Riay Tatary y Helal Abboshi respectivamente.

---

<sup>1</sup> EFE/Islamedia 15/12/2010

<sup>2</sup> EFE 19/07/2010

Tatary transmitió al Ministro, la preocupación de la comunidad musulmana por la manipulación de ciertos asuntos que hieren la sensibilidad de los ciudadanos musulmanes españoles, y la necesidad de una postura clara en defensa de los derechos fundamentales amparados por la Constitución española, destacando la percepción de las generaciones de jóvenes musulmanes de estas actitudes perjudiciales y su rechazo a las campañas que lesionan sus sensibilidades.

El presidente de la UCIDE, destacó la labor de la Unión en aras de promover la convivencia, el dialogo y la cooperación para construir la paz social, durante más de cuatro décadas.

El Ministro por su parte valoró la aportación de la UCIDE tanto a la comunidad musulmana como a la sociedad en general, mostrando su disponibilidad para colaborar en todo aquello que ayude a la sana y justa convivencia.

La reunión ha durado una hora y veinte minutos en presencia del todavía Director General de las Relaciones con las Confesiones, José María Contreras.<sup>1</sup>

El día 24 de marzo, tuvo lugar una reunión entre el coordinador de UCIDE para levante D. Ihab Fahmy, con el presidente y la portavoz del Partido Popular en Cocentaina (Alicante), D. Jose Alberto y D.<sup>a</sup> Mila Encarna Pascual. El motivo de la reunión ha sido el de pedirles apoyo para agilizar los permisos de apertura de la mezquita de la Comunidad Islámica de Cocentaina.

La Comunidad Islámica de Cocentaina antes de comprar la nave industrial donde se encuentran contaba con el visto bueno del alcalde, tenía el proyecto en regla firmado por una arquitecta y todos los permisos pertinentes. Posteriormente, los vecinos de Cocentaina recogieron 2.000 firmas de Cocentaina y otros pueblos en contra de la apertura de la mezquita y el alcalde ante esta presión popular necesita el apoyo y consenso de todos los partidos para expedir dicha licencia.

En la reunión los responsables del Partido Popular negaron que hubiera firmas de ningún miembro activo de su partido en contra de la apertura de la mezquita, como se había rumoreado, y se mostraron totalmente a favor de que existan lugares de culto no sólo para los musulmanes sino para cualquier colectivo religioso.

Posteriormente se incorporaron a la reunión el presidente y el secretario de la Comunidad Islámica de Cocentaina, Rachid Zaitouni y Nouridine Chikar, estuvieron comentando que la convivencia entre el colectivo musulmán y los vecinos es muy buena, que los musulmanes participan activamente en la vida social del pueblo; hay un chico que juega en el equipo de voleibol de Cocentaina; los niños que acuden a la mezquita fueron invitados al convento de la escuela el día de la paz para un rezo comunitario y que también cuentan con el apoyo de los sacerdotes del pueblo.

La reunión fue muy satisfactoria, los representantes del Partido Popular demostraron una disponibilidad absoluta, recalcando la importancia de no utilizar ni jugar con el derecho de los ciudadanos, al mismo tiempo que ven necesario trabajar paralelamente para borrar los estereotipos que impiden un mayor acercamiento cultural.<sup>2</sup>

En un gran ambiente de convivencia y amistad se celebró en la mezquita de Badajoz la jornada de puertas abiertas con la presencia de mucha gente que acudió a la gran cita mostrando la convivencia ejemplar existente entre la comunidad musulmana y todos los tejidos sociales pacenses.

---

<sup>1</sup> Islamedia 30/06/2010

<sup>2</sup> Islamedia 25/03/2010

Asistió a la jornada que comenzó a las 20:00 horas , el secretario general del PSOE y portavoz del grupo socialista en el ayuntamiento de Badajoz , Celestino Vegas ; Antonio Ávila , Concejal del Medio Ambiente del ayuntamiento de Badajoz ; Manuel Sosa , El portavoz de IU de Badajoz ; Enrique Ribes , Director del centro extremeño de estudios para la paz ; el secretario de política institucional en el Psoe de Badajoz Manuel Martínez Ramos;Ignacio Maynar , Director del centro de salud " El Progreso " ; los representantes del grupo comunitario de la margen derecha del Guadiana , los representantes de las iglesias de la zona y un gran número de vecinos de la barriada Gurugú , donde está ubicada la mezquita de Badajoz.

El imam de la mezquita de Badajoz Adel Najjar se dirigió a los presentes agradeciéndoles por su colaboración en crear el gran ambiente vivido, destacando la gran unión entre su comunidad y todos los colectivos pacenses.<sup>1</sup>

El Gobierno ha resuelto que el uso del hiyab (pañuelo islámico en la cabeza) sea considerado como un símbolo religioso y, por lo tanto, pueda ser utilizado por cualquier persona en cualquier lugar, incluida la escuela pública. Así lo han confirmado a Público fuentes del Ministerio de Justicia, que resumen la tesis que se maneja en el Palacio de la Moncloa con una frase directa: "Llevar el pañuelo islámico no es ilegal en España".

Estas mismas fuentes recalcan que el Gobierno quiere abordar "con prudencia" el debate abierto tras el reciente caso de Najwa, la estudiante de Pozuelo de Alarcón (Madrid) que tuvo que cambiar de instituto porque las normas de su centro le impedían llevar el pañuelo. El principal fin del Ejecutivo es evitar que la cuestión se convierta en argumento en la batalla política. No obstante, muestran su convencimiento de que ven "factible" normalizar la presencia de este símbolo en la esfera pública.

En esta misma línea se expresaron ayer destacados dirigentes del PSOE que asistieron en Córdoba a la Conferencia Internacional sobre Libertad Religiosa en las Sociedades Democráticas. Diego López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea, recalcó en este foro, al que acuden más de un centenar de expertos de toda Europa y representantes de las principales confesiones religiosas, que sucesos como el de la joven Najwa son "excepcionales" en España.

Más contundente se mostró el ex ministro de Justicia y eurodiputado socialista, Juan Fernando López Aguilar, quien señaló que la menor "tiene derecho a ejercer en plenitud su integración en el sistema educativo". Para el ex ministro, "el pañuelo islámico no ofende a nadie ni atenta contra el orden público" y no se puede equiparar con un sombrero o una gorra. "El pañuelo de Najwa sólo se puede comparar con la kipá de un hebreo o con la toca de una monja", añadió.

Y es que el debate está, precisamente, en la consideración del pañuelo islámico como un símbolo religioso o como una prenda más. En este punto, el Ejecutivo parece dispuesto a optar por la primera opción, aunque no habrá una referencia expresa al tema en la Ley de Libertad Religiosa, cuyo anteproyecto aún se está elaborando, sino más bien un intento por normalizar el uso del hiyab como un signo de identidad religiosa personal.

López Garrido incidió en que hay que escolarizar a la niña y añadió que "es muy importante tener claro que hay que defender siempre los derechos de las personas". El secretario de Estado evitó entrar en la polémica de la dimisión de la concejala musulmana del PP en Ginés (Sevilla) ya que, dijo, "es un asunto interno de un partido".

Por su parte, la subdirectora del Ministerio de Justicia, Purificación Morandeira, criticó a los "defensores del choque de culturas y de los extremismos radicales",

---

<sup>1</sup> Islam Extremadura 27/05/2010

contraponiéndolo al espíritu de la Alianza de Civilizaciones, que "quiere combatir el extremismo, la intolerancia y la xenofobia".

Sobre la polémica del pañuelo, este alto cargo de Justicia indicó que "las respuestas no pueden venir de medidas coyunturales, sino de una toma de posición clara" a favor de la libertad de profesar libremente la religión.<sup>1</sup>

## Actividades culturales institucionales

A las diez de la mañana del sábado, 22 de mayo de 2010, en la sala A de la Facultad Derecho de la UNED, sita en la Calle madrileña del Obispo Trejo, finalizaron las clases presenciales de la segunda edición del curso "El islam y los principios democráticos". Curso organizado por la UNED con el patrocinio del Fondo de la Comisión Islámica de España apartado por la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Acto seguido empezaron las clases del cuarto módulo impartido por los profesores Assam, Abu Warda y Tatary.

Una vez terminadas las clases, la secretaria del Curso, la profesora María Teresa Regueiro, dio las gracias a los participantes en el curso, deseándoles lo mejor en su vida y éxito en su profesión, y explicó que también se han terminado las clases en Valencia y Terrassa respectivamente con 62 alumnos en las tres ciudades.

El presente curso pretende abordar una temática como es la de situar en un contexto concreto, como es España, la situación y práctica del islam. No se pretende la realización o consecución de un islam a la española, sino de abordar, desde las aulas universitarias y con la metodología propia de la UNED, el estatuto y la realidad de la religión islámica en España, en tanto que ésta supone de sociedad abierta, plural y democrática.

Entre sus objetivos está el de contribuir a la formación de los ministros del culto de la religión islámica que ejercen su ministerio en España, ayudándoles a contextualizar el entorno social, cultural, político y jurídico donde tienen que llevar a cabo sus funciones, y todo ello sin olvidar el carácter abierto que el curso tiene respecto de todas aquellas otras personas o colectivos que puedan estar igualmente interesados en el objeto y contenidos del curso.<sup>2</sup>

La directora general de Casa Árabe, Gema Martín Muñoz, subrayó en Segovia que el peso de la herencia "de casi un milenio" de la cultura árabe-islámica en el territorio de España "es descomunal", señalando que "su impronta en lo español es indiscutible". Martín abogó también por difundir el patrimonio y legado árabe-islámico, pero también por promover el conocimiento "de las realidades actuales", al producirse un creciente movimiento en Europa de 'islamofobia' vehiculada, según dijo, por partidos de la extrema derecha.

Así lo apuntó Martín Muñoz en la inauguración, en La Alhóndiga, de la Semana de la Cultura Árabe, que se desarrolla hasta el 17 de octubre, con un amplio programa de actividades que incluye música, cine y un ciclo de conferencias.

En el acto participó el alcalde, Pedro Arahuetes, y el cronista oficial de Segovia y director de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, Antonio Ruiz Hernando, que, ante una sala abarrotada, y tras las palabras del alcalde y Martín, ofreció una conferencia sobre "la huella islámica en Segovia".

---

<sup>1</sup> Publico.es 04/05/2010

<sup>2</sup> Islamedia 22/05/2010

La directora de Casa Árabe recordó que España "vivió cerca de diez siglos inmersa en la cultura musulmana, desde la expansión de Al Andalus hasta los moriscos", y reivindicó la importancia de este legado "sin el que no es posible entender la historia de España en su actual configuración".

En la inauguración, el alcalde recordó que Segovia tiene un importante legado árabe "aún poco conocido, valorado y estudiado". Tras indicar que los segovianos utilizan en su vida cotidiana vocablos de origen árabe como Azoguejo, Alcázar y Alhóndiga, y que en Segovia se conservan restos de elementos arquitectónicos, de carpintería y de decoración pictórica obra de artistas musulmanes, Arahetes pidió a los expertos e historiadores que lleven a cabo proyectos de investigación en esta materia.

Por su parte, Ruiz repasó la huella de la cultura islámica en la arquitectura de Segovia, desde el siglo XI al XV. El historiador repasó soluciones constructivas como las bóvedas de nervios cruzados, la fábrica de los edificios y las formas como el arco de herradura; y, en el plano decorativo, hizo un recorrido por las pinturas, el tratamiento de los zócalos de las viviendas y el esgrafiado.<sup>1</sup>

Casa Árabe y la Escuela Diplomática organizaron el curso *El Islam y los musulmanes*. En la mesa redonda "Representación y liderazgo en las comunidades musulmanas de España" que se celebró en Casa Árabe en Madrid, se pusieron de manifiesto los problemas de entendimiento y obstáculos en el desarrollo de los Acuerdos de cooperación que señalaban un origen común: la Administración; para acto seguido explicar el marco actual de estrecha cooperación entre ambas federaciones representativas musulmanas en un trabajo fructífero en la Comisión Islámica de España, la cual está trabajando sin descanso, para lo cual se pide por parte de los asistentes que respeten su labor sin interferencias.

Se enumeraron logros conseguidos como la contratación de profesores de religión islámica en centros de primaria, inicialmente en Ceuta y Melilla y posteriormente en las administraciones sin competencias transferidas en la materia, aunque siguen sin contratar para los centros de secundaria, quedando el resto, doce autonomías, ofertando e impartiendo una sola enseñanza religiosa, evidenciando que no hay normalidad en el ejercicio de la libertad religiosa e insistiendo en su promoción.<sup>2</sup>

Casa Árabe Continúa sus jornadas tituladas "Noches de Ramadán ليالي رمضان" con múltiples actividades artísticas, musicales, cine, etc. para amenizar las veladas durante el mes de ramadán, que sacan a la luz, para el conocimiento general de la ciudadanía, la realidad vespertina durante el mes del ayuno entre los musulmanes madrileños".

## Ejemplos de buenas prácticas

Los ministros españoles de Justicia, Interior y Trabajo e Inmigración han presentado el barómetro "La Comunidad Musulmana de origen inmigrante en España", un informe elaborado a partir de 2.000 entrevistas a musulmanes inmigrantes. Según este informe, los musulmanes llegados de otros países tienen mejor opinión que los españoles sobre las instituciones, se sienten adaptados a España, no sufren conflictos religiosos y les parece bien que el Estado no sea confesional. Este estudio no contempla la situación de los musulmanes españoles.

<sup>1</sup> ElAdelantado.com 14/10/2010

<sup>2</sup> Islamedia 01/06/2010

Según este barómetro, los musulmanes inmigrados a España practican un Islam muy moderado, consideran que las tres religiones monoteístas "son igualmente respetables" y el 81% afirma que los no creyentes "tienen el mismo valor como personas" que quienes sí lo son, y el 83% que el Estado no debe ser confesional sino neutral en lo religioso.

El 81% se siente adaptado a las costumbres españolas, el 89% cree compatible ser buen musulmán y buen español; y el 94% afirma que todos debemos esforzarnos por respetar las creencias religiosas

El 84% dice que no ha sufrido problemas para practicar su religión. Un 52% de los musulmanes inmigrantes se define como "muy practicante", un porcentaje similar al de la población católica española hace 30 años (dijeron los autores del estudio). Actualmente se declararían muy practicantes el 20 por ciento de los católicos, según estos autores. Además, el 94% afirma que "nunca se debe utilizar la violencia para defender o difundir creencias religiosas".

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, explicó que en este colectivo la tasa de paro es "del 27% o algo más" y "sin embargo, eso no modifica la visión positiva que tienen sobre el país de acogida", apuntó.<sup>1</sup>

"El Alcalde de Cocentaina (Alicante) D. Rafael Briet Seguí convocó a los portavoces de todos los partidos políticos y a los representantes de la Comunidad Islámica de Cocentaina, Rachid Zaitouni y Nourdine Chikar que acudieron acompañados de la abogada y la arquitecta, para resolver y aclarar el por qué se ha alargado tanto conceder el permiso de obra a la mezquita de dicha comunidad.

Se inició la sesión con una intervención del alcalde leyendo todos los derechos constitucionales y todos los requisitos que han cumplido, al pie de la letra, la comunidad islámica para obtener el permiso de apertura en cuanto a ubicación, proyecto, etc. Continuó explicando que a pesar de esto se ha demorado bastante el permiso para iniciar la obra porque pesaban dos mil firmas contra la apertura de la mezquita y para no romper la cohesión social del pueblo, decidió el ayuntamiento comprarle la nave a la comunidad islámica a cambio de que la comunidad se fuera a otro sitio, a la Comunidad Islámica de Cocentaina le pareció bien el mudarse si hay otro sitio donde poder ir con todo en regla. El Ayuntamiento no encontró un lugar adecuado para las necesidades y actividades de culto de la comunidad y este cambio no llegó a realizarse.

Posteriormente intervino un portavoz político comentando que algunos vecinos no estaban de acuerdo con la ubicación original, entre otros motivos por el temor a que se convirtiera la zona en un barrio marginal. Otros dos representantes políticos apoyaron totalmente la apertura y no veían ningún inconveniente a que ese permiso estuviese parado, uno diciendo que estaba de acuerdo sin más y otro comentó que él enseñaba clases de historia en el instituto y que el Islam ha formado parte de nuestra cultura siglos atrás siendo actualmente de notorio arraigo en España.

El coordinador del levante, Ihab Fahmy, comentó que es lamentable que se utilice políticamente un derecho de los ciudadanos en este caso de un colectivo que es una minoría religiosa, señalando que los derechos son para todos iguales y nos sirven para eliminar cualquier signo de discriminación y que no se puede hacer política usando votos que favorecen la discriminación.

Recalcó que el Acuerdo del 1992, es un acuerdo entre el Estado Español y las confesiones minoritarias que en su momento fue votado por unanimidad por todos los partidos. Que cuando viaja fuera de España, la presenta como un Estado pionero en defender la pluralidad confesional y cuando se le pregunta si esto se aplica en la realidad, comenta el coordinador, que es difícil dar una justificación ante situaciones como esta, ya que sólo hay detrás el prejuicio de siglos pasados.

Presentó una carpeta con la memoria de la Comunidad Islámica de Valencia para que conocieran qué se hace en una mezquita, que puedan comprobar que las puertas están abiertas a los vecinos,

<sup>1</sup> ForumLibertas.com 07/04/22010

que lo que se trabaja en las mezquitas es para eliminar los guetos, la discriminación y la desigualdad; también se les regaló copias del libro de Riay Tatory "25 años de libertad" y se repartieron copias del Acuerdo del 92.

Para finalizar, intervino la portavoz del Partido Popular que habló del miedo por parte del gobierno municipal de perder votos, por eso convocó la reunión con los portavoces aún a sabiendas de que éstos no tiene ninguna competencia sobre asuntos técnicos como la concesión de licencias, este hecho es la primera vez que sucede en la Alcaldía.

Hacia falta valentía por su parte para dar el permiso y apechugar con las consecuencias, en palabras de la misma portavoz del partido popular.

Al final se quedó en que se iba a hacer un comunicado sobre el consenso político en cuanto al derecho de culto por igual ante todas las entidades religiosas.<sup>1</sup>

La polémica envuelve al Día de la Caída o Toma de Granada. Desde que hace una década los seguidores andalucistas granadinos soplaron sus largas 'trompetas' de tradición árabe para llamar la atención sobre una fiesta que calificaban como "imperialista" e "insolidaria"; ahora las proclamas persisten, pero vienen del lado opuesto. Hasta el punto de que, desde el mediodía, la plaza del Carmen será tomada por grupos ultraderechistas que en los últimos cinco años aprovechan esta conmemoración para reivindicar sus ideas franquistas de España.

Al margen de la celebración de de este día, la Plataforma Granada Abierta ha convocado un encuentro 'Por el diálogo entre las culturas y contra la Toma de Granada' en el que participará la escritora Antonina Rodrigo. Se pedirá que el 2 de enero deje de ser fiesta local por su carácter "sectario, anacrónico y excluyente" y que la festividad pase al 26 de mayo, día de Mariana Pineda. Otra muestra de la controversia que sigue generando la Caída o Toma de Granada.<sup>2</sup>

Una notable expectación ha generado en Torrevejea (Alicante) la visita institucional de primer nivel del líder espiritual y religioso senegalés, Mame Mor Mbacke, una figura asimilable al Papa Benedicto XVI para los católicos, y que ha sido recibido con cantos e himnos por más de 200 fieles a las puertas del Ayuntamiento de Torrevejea, así como por el alcalde Pedro Hernández Mateo, y varios ediles del equipo de gobierno municipal. Tras la recepción protocolaria, la comitiva se ha trasladado a la Sala de Reuniones de la Alcaldía, donde han despachado en privado durante más de media hora.

Finalizada la reunión han comparecido públicamente ante un salón de sesiones repleto de fieles y medios de comunicación locales y también senegaleses. El primer edil torrevejense, ha asegurado que es un honor acoger al guía espiritual senegalés en la ciudad, al tiempo que espera que esta visita sirva para que los torrevejenses nacidos en Senegal vivan en paz entre nosotros. Hernández Mateo ha calificado de "extraordinariamente positiva" la reunión mantenida con Mame Mor para poder profundizar en los lazos de convivencia y paz entre todos, al tiempo que ha agradecido el ejemplo del pueblo senegalés en Torrevejea.

Por su parte, Mame Mor, ha lanzado un mensaje claro a los senegaleses para que se integren en Torrevejea, respetando las leyes y las normas de convivencia, por el bien de todos. El líder religioso musulmán también ha agradecido la hospitalidad de los torrevejenses y las autoridades municipales, al tiempo que ha pedido perdón por los comportamientos reprobables que algunos senegaleses han podido causar durante su estancia en la ciudad.

---

<sup>1</sup> Islamedia 14/04/2010

<sup>2</sup> Ideal.es 02/01/2010

Esta cita ha abierto la posibilidad de celebrar también en la localidad cada 28 de julio, el día de la Cultura Musulmana Senegalesa, instituido por la Organización de Naciones Unidas. Mame Mor ha invitado al primer edil torrevejense a visitar Senegal, junto a la corporación, para mostrarle diversos proyectos que en pro de los más necesitados se llevan a cabo en el país africano, y para los que ha solicitado el apoyo de la ciudad.

En el transcurso de la visita se han intercambiado regalos, y entre ellos, Mame Mor, ha recibido de manos de Hernández Mateo el típico Barco de Sal torrevejense, al tiempo que también han entregado un cuadro de la artesanía senegalesa al consistorio.<sup>1</sup>

En la fotografía se muestra como una mezquita y una iglesia comparten muro en El Cairo, como otras muchas en todo el país; siendo una imagen cotidiana para sus habitantes. Sin duda muestra de la verdadera integración y aceptación del pluralismo religioso.<sup>2</sup>



---

<sup>1</sup> Torreviejaip.tv 20/09/2010

<sup>2</sup> Islamedia 25/03/2010

## Las instituciones islámicas españolas

### Estado actual del Islam organizado en España

Tras la Constitución de 1978 y Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 se hallan en vigor cuatro Acuerdos del Estado con varias confesiones de notorio arraigo en España, entre ellas la islámica desde 1992, la cual alcanza una cifra 1.498.707 fieles en 2010 (50% marroquíes, 30% españoles, y 20% de otra nacionalidad).

Actualmente la cifra de Comunidades Islámicas en España asciende en 2010 hasta 862 entidades, con 785 mezquitas, la mayoría en locales habilitados al culto (como empezaron también las parroquias católicas de barrio), y solo algo más de una docena en edificios de nueva planta, y 14 cementerios; todo ello insuficiente para atender las necesidades religiosas en aumento.<sup>1</sup>

La entidad jurídica representativa de la confesión islámica firmante del Acuerdo de Cooperación con el Estado español fue la Comisión Islámica de España (CIE) con sede central en Madrid, constituida por la [Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas](#) (FEERI) y la [Unión de Comunidades Islámicas de España](#) (UCIDE). Desde hace años parece estarse alentando la creación de nuevas entidades en nuevas federaciones, para desde una nueva entidad federativa (finalmente denominada Consejo Islámico Español) incorporarse a la CIE, o beneficiarse de los efectos del Acuerdo firmado con esta, fomentando las disgregaciones autonómicas, provinciales y hasta municipales en diversas entidades y federaciones formales.

Ya que solo recibe soporte económico la religión católica en España, la Fundación Pluralismo y Convivencia otorga una pequeña subvención a programas educativos, sociales y culturales de las otras 3 confesiones con acuerdos con el Estado (evangélica, islámica y judía); mientras que las otras 4 declaradas de notorio arraigo (budistas, mormones, ortodoxos y testigos de Jehová) no reciben subvención alguna. Las entidades religiosas locales elevan su programa específico y presupuesto, como cualquier otra ONG, y si es aprobado por la Fundación, se libra una parte del dinero necesario para sufragarlo, de lo cual se debe rendir cuenta justificativa. Las exigencias documentales administrativas, fuera de la normativa, son mucho mayores si las entidades solicitantes pertenecen a alguna de las entidades adheridas a la Comisión Islámica de España, la cual continúa durante el año desposeída de subvención, mientras otras minúsculas entidades, incluso federativas nuevas, son financiadas en gran porcentaje según se constata en la publicación de las asignaciones. Las críticas de arbitrariedad y opacidad en su funcionamiento son numerosas por parte de representantes de las tres religiones afectadas.<sup>2</sup>

Al término del V Congreso Internacional, el coordinador de UCIDE para la Comunidad Valenciana continuaba su intervención resaltando algo que le resulta paradójico: "UCIDE hace más por el Estado español que un organismo estatal como la Fundación Pluralismo y Convivencia; somos más papistas que el papa, nos preocupamos cada día de trabajar en pro de la integración de los musulmanes en la sociedad española, y ahora resulta que nos dicen que para 2010 no hay dinero porque este V Congreso no entra en sus planes".

<sup>1</sup> Ver "[Estudio demográfico de la población musulmana 2010](#)"

<sup>2</sup> Islamedia 14/02/2010

En cualquier caso, Fahmy asegura que "los objetivos de UCIDE no van a cambiar, tenemos nuestro trabajo y nuestros objetivos, que creemos benefician al Estado en general, y seguiremos apostando por ellos".<sup>1</sup>

## Relaciones institucionales

El Ministerio de Justicia reforma su organigrama rebajando la Dirección general de Relaciones con las Confesiones a Subdirección general, dentro de otra dirección general ya existente que pasa a llamarse Dirección general de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, dentro de la Secretaría de Estado de Justicia en el Ministerio de Justicia.<sup>2</sup>

Al cierre de este informe continúa sin ser aprobada, por los cargos políticos responsables, alguna de las reformas de los estatutos de la Comisión Islámica de España (CIE), presentadas durante estos años, lo que daría una representatividad real con un número de vocales de cada federación ajustado a su peso específico; pero parece no gustar a los cargos públicos una democracia real representativa de las comunidades islámicas locales, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, ni que tengan unidad y estabilidad en sus instituciones representativas.

El número de representantes de cada una de las dos federaciones (UCIDE y FEERI) en la CIE continúa fijado al 50% por igual hasta ahora, no representando proporcionalmente a las comunidades religiosas asentadas y estables en nuestro país, por lo que se hace necesaria la reforma presentada, de forma equilibrada y sin injerencias internas o externas a las comunidades religiosas; sin embargo parece que se está animando a la división cismática, segregación y proliferación de otras federaciones con la aparente finalidad de hacer disminuir el porcentaje de representación de las federaciones y debilitar el peso específico de representación de la CIE y del resto de agrupaciones independientes fraccionadas ante el Estado y ante las administraciones autonómicas. El Subdirector general responsable del Registro de Entidades Religiosas también participa activamente en esta política inscribiendo inmediatamente las nuevas entidades y ralentizando la inscripción de las adscritas a las federaciones mayores, lo que unido a la financiación de la Fundación estatal y de la difamación contra la CIE, UCIDE y FEERI, va pareciendo una estrategia para debilitar y paralizar las organizaciones musulmanas para continuar los poderes públicos con su opacidad y arbitrariedad ante los derechos desatendidos de los musulmanes.

Mientras que la Comisión Islámica de España (CIE) es una entidad interlocutora de ámbito estatal, la UCIDE nacional tiene estructuras autonómicas también, con elecciones periódicas en sus comunidades religiosas locales, autonómicas y su representación nacional. En Melilla se agrupan las distintas entidades en la Comisión Islámica de Melilla (CIM).

Celebradas las elecciones a representantes de la Comisión Islámica de Melilla resultan elegidos Dris Mohamed Amar El-Mohamedi (candidato de la "Asociación Religiosa Badr"), como presidente de la Comisión Islámica de Melilla, y Mohamed Ahmed Moh Aberchán (candidato por la "Comunidad Musulmana de Melilla") como vicepresidente de la CIM. La "Asociación Musulmana de Melilla" y el "Consejo Religioso Musulmán de Melilla" no presentaron candidato.

<sup>1</sup> IslamenMurcia 31/01/2010

<sup>2</sup> EIPais 03/07/2010

## Profesores de religión

Solo se atiende un mínimo de la oferta y la demanda en 2010 con la contratación de 46 profesores de religión islámica en colegios de Primaria en seis autonomías en las que la competencia es del Estado; ninguna de las trece autonomías restantes ha contratado profesores, quedando todavía sin desarrollar el área de enseñanza religiosa islámica.

Se estima el alumnado musulmán en 180.097 niños y jóvenes (35% español, 65% de otra nacionalidad), y la necesidad primaria y flagrante de 400 profesores para cubrir la demanda más elemental y básica.<sup>1</sup>

Se avanzaba lentamente en la contratación de profesores allí donde la competencia es estatal; pero ya no se contrata ni un profesor más, y en el resto de las Autonomías con competencias traspasadas, se detecta la obstaculización y paralización de la contratación de profesores de religión islámica por parte de cargos públicos que desgranar excusas y descartes diversos.

Para intentar convencer de sus prejuicios al resto de cargos públicos, se deslizan comentarios reiterativos de sospecha sobre los profesores de religión islámica, tildándoles de posible amenaza de extremismo, extendiendo el temor islamóforo.

El Consejo Escolar del Estado publica su informe sobre el estado y situación del sistema educativo; en su capítulo referido a la enseñanza de la religión expresan que “en la LOE se hace constar que la enseñanza de la religión católica y la de otras religiones con las que el Estado hubiera suscrito el correspondiente acuerdo se ajustará a dicho acuerdo y **será de oferta obligatoria para los centros** y voluntaria para el alumnado. En la norma no se hace referencia alguna a la evaluación de la religión ni a la posible existencia de una asignatura alternativa para aquellos alumnos y alumnas que optasen por no seguir enseñanzas de religión.”

Sin embargo muchos centros docentes no ofertan enseñanza religiosa islámica o evangélica, pero sí unas medidas de atención educativa (MAE) indeterminadas, es decir que la asignatura alternativa en realidad es una no-asignatura, lo que lleva a muchos adolescentes a elegir esta última para aprovechar esas clases sin materia para hacer sus deberes y estudio en la ESO y el Bachillerato; lo que muestra una suerte de estrategia para laicizar los institutos públicos a medio plazo y posiblemente los colegios públicos a largo plazo.

De este modo se consiguen reducir los porcentajes de solicitudes de enseñanza religiosa en centros públicos durante el curso 2008-2009 hasta el 45,5% en ESO (8,1% en Cataluña) y el 30% en Bachillerato (1,1% en Cataluña), según el informe mencionado, debiendo señalar que aunque se contraten profesores de religión católica para dichos niveles educativos atendiendo aún la demanda existente, no se contrata ningún profesor de religión islámica para centros docentes públicos de educación secundaria y bachillerato, aunque haya demanda, evidenciando discriminación islamófora desde un posicionamiento ideológico laicista intransigente.

Aunque los porcentajes de solicitudes de enseñanza religiosa, de cualquier fe, para Primaria e Infantil se corresponden al de las convicciones de los ciudadanos, según sondeos de opinión, en la mayoría de autonomías tampoco se contratan profesores de religión islámica, manteniéndose la contratación de profesores de religión católica para seguir atendiendo la demanda del alumnado católico, lo que evidencia un cierto activismo laicista o catolicista, siendo este último inconstitucional.

Como cada año, al acabar el periodo de matriculación escolar, la Comisión Islámica de España pide información a todas las consejerías de Educación autonómicas sobre las

---

<sup>1</sup> Ver “[Estudio demográfico de la población musulmana 2010](#)”

solicitudes para recibir enseñanza religiosa islámica, recibiendo el silencio administrativo como respuesta en la mayoría de los casos y los pocos que responden son evasivos o dan información general e inútil, confirmando el asentamiento de la opacidad de las administraciones educativas autonómicas, sin ley de transparencia alguna en España, lo que permite la arbitrariedad impune, la cual incluye discriminación contra musulmanes y evangélicos, de corte laicista o catolicista.

## **Asistentes religiosos**

Sigue sin haber asistentes religiosos contratados para el culto, formación y asistencia religiosa en los cuarteles, centros hospitalarios, de menores, de acogida y de ancianos. Se sule esta carencia con voluntarios debidamente autorizados para cuando son requeridos (rara vez) por las instituciones respectivas. Pocos son los conciudadanos musulmanes conscientes de que tienen derecho a asistencia religiosa.

Se publicó el Real Decreto sobre asistencia religiosa penitenciaria, de las 3 confesiones no-católicas con Acuerdo con el Estado, y entró en vigor el 11/06/2006, firmándose el Convenio económico para los asistentes religiosos islámicos en 2007, y comenzando su aplicación muy lentamente desde 2008. Cataluña tiene asumidas competencias en materia penitenciaria, dependiendo el resto de la Administración estatal. Hasta el momento solo hay once imames penitenciarios contratados en diversos centros.

La Constitución establece, en su artículo 16.3, la aconfesionalidad del Estado, pero las leyes impulsadas desde Defensa, por un lado, mantienen ciertos privilegios de la Iglesia católica que afectan a la propia estructura del ministerio y, por otro, se posibilita el culto de los militares que profesen otras confesiones.

El arzobispado castrense sigue dependiendo, hoy en día, de la Dirección General de Personal del ministerio, si bien desde el departamento quisieron dejar claro que se trata de una relación "meramente administrativa" y que el arzobispado "no recibe asignación presupuestaria". Sí se costea con dinero público el servicio de asistencia religiosa que proporciona Defensa a sus trabajadores a diferencia de otras instituciones estatales.

La Ley de Carrera Militar regula "la asistencia religioso-pastoral a los miembros católicos de las Fuerzas Armadas", a través del "Arzobispado Castrense, en los términos del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede". La normativa no se limita únicamente a la confesión católica, ya que también establece que "los militares evangélicos, judíos o musulmanes podrán recibir asistencia religiosa de su propia confesión", aunque no reglada con capellanes castrenses.

"Se ponen locales a disposición de las distintas confesiones y se facilita el culto de los militares pero la asistencia a los diferentes actos litúrgicos es totalmente voluntaria", matizan desde Defensa. No lo es, en cambio, la asistencia a los funerales de los compañeros "caídos" en acto de servicio. Los militares están obligados a asistir sea cual sea su confesión religiosa.<sup>1</sup>

### **Buenas prácticas**

Los tres centros penitenciarios de la provincia de Alicante varían sus habituales horarios de cena y los menús que se sirven a los internos musulmanes para que éstos puedan cumplir con el ayuno del mes de Ramadán.

En las cárceles alicantinas la medida ya no sorprende a los funcionarios ni al resto de presos porque se repite todos los años cuando irrumpe el noveno mes del calendario musulmán. Quienes profesan esta religión, están en condiciones de seguir el Ramadán

---

<sup>1</sup> Publico.es 23/05/2010

y gozan de buena salud para aguantarlo lo comunican voluntariamente a la dirección penitenciaria y quedan automáticamente exentos de desayunar y comer. La libertad religiosa y de culto es uno de los derechos fundamentales de la Constitución Española. La única limitación en su desarrollo es la necesaria para mantener el orden público protegido por la Ley.

Se trata de un acto completamente voluntario. Mientras el resto de internos acuden a los comedores de sus respectivos módulos ellos permanecen en el patio y sólo acceden a la hora de cenar. También de forma excepcional, y dado que este año el Ramadán ha comenzado en agosto, inician la única comida del día con un retraso de más de treinta minutos respecto al turno general ordinario, fijado para las 20.30 horas. De este modo aguardan a que el sol se haya ocultado en el horizonte para aplacar la sed y el hambre.

A todos ellos se les sirve en ese momento la ración correspondiente a las tres comidas del día, si bien en la dieta se suele prescindir de la carne y, por supuesto, de cualquier tipo de alimento que proceda del cerdo. Algo que se hace siempre, con Ramadán o sin él, con los reclusos musulmanes para quienes los cocineros de la prisión elaboran cada día menús especiales que no contienen cerdo ni ninguno de sus derivados.

En la cena del Ramadán predominan las verduras y las ensaladas, el pan, los productos lácteos, la fruta, los dátiles y la harira, que es una sopa tradicional marroquí elaborada a base de ternera, tomates y legumbres. Sin embargo, en estas fechas la carne se suele sustituir por garbanzos. Aunque la harira se consume durante todo el año, su alto poder nutritivo la hace especialmente apreciada para el "iftar" o la ruptura del ayuno en este proceso purificador.

Una vez finalizada la cena cada uno se dirige a su celda para rezar, siempre en dirección a La Meca, y para leer, releer y recitar los versos del Corán. Se les permite que se lleven consigo alguno de los alimentos envasados servidos en el menú. Productos en su mayor parte lácteos que suelen ingerir de madrugada antes de que despunten los primeros rayos del sol.

A excepción del régimen de comidas, el resto de actividades penitenciarias las desarrollan con absoluta normalidad. Quienes acuden a los talleres productivos siguen haciéndolo y también quienes desarrollan cualquier actividad educativa, deportiva o sociocultural. Nada cambia en ese sentido cuando la hora del Ramadán atraviesa los muros de la prisión.<sup>1</sup>

## **Trabajadores y estudiantes**

Aunque no se ponen impedimentos para el disfrute de las fiestas islámicas del alumnado en centros públicos y privados; sin embargo, al reincorporarse a clase se encontrarán con trabajo atrasado y recuperaciones frente a la inhibición del profesorado. El menú halal de los comedores escolares depende de la buena intención de las contratadas y de los centros; pero los que no quieren ofrecerlo se escudan en la falta de normativa concreta reguladora. En el ámbito laboral no se respeta la ley por parte de todos los empresarios; así los trabajadores deben pedir un día libre de "asuntos propios" para poder disfrutar de sus días festivos, y en algunos casos solamente de un permiso de algunas horas para el oficio religioso de las dos Pascuas, siendo criticados o recriminados por ejercitar su derecho, reconocido y amparado por la ley, al disfrute de sus festividades.

Los Consejos de Gobierno de las Autonomías de Ceuta y de Melilla incluyeron en el calendario laboral para el año 2010 la festividad de la Pascua o Fiesta del Sacrificio (Aid El Kebir), a celebrar el 17 de noviembre dicho año.

---

<sup>1</sup> DiariInformacion.com 15/08/2010

El Aid el Kebir se celebró en Ceuta siendo la primera vez que aparece en rojo en el calendario, con dos rezos colectivos al aire libre, presencia política y un gran impacto mediático. Y es que varios medios nacionales, entre ellos Antena 3, Telecinco y Cuatro, se han visto atraídos por la declaración de día festivo, tal y como apuntaban algunos periodistas en una conversación con 'El Faro'.

La Pascua del Sacrificio se notó en la calle, donde todos los establecimientos estaban cerrados debido a que fue festivo. Unos 200 ceutíes celebraron la Pascua en La Meca.

En una conversación con 'El Faro', el máximo representante de la [UCIDCE](#) elogió al imam que ofició el rezo en la explanada de Loma Margarita. Dijo de él que había dejado "impresionados" a los jóvenes con una lectura del Corán "única en Ceuta". La celebración del rezo transcurrió con total normalidad debido a la organización del mismo. La Policía se había situado por los alrededores de la explanada para dirigir el tráfico y velar por la seguridad y el orden.<sup>1</sup>

El Centro Penitenciario de Ceuta 'Los Rosales' facilitó a muchos internos que pudieran disfrutar de esta fiesta tan importante en familia. Así, concedió más de 30 permisos a los reclusos que cumplían los requisitos para que pudieran salir de la cárcel a pasar el Aid el Kebir.

En el Centro Penitenciario también se celebró esta fiesta tan importante para los musulmanes. Allí se sirvió un desayuno con dulces típicos árabes, té y zumos. Además, también se sirvió un almuerzo y una cena para la ocasión.

Durante los días anteriores a la Pascua del Sacrificio, los internos han participado en numerosas actividades formativas, lúdicas y deportivas. Así, han asistido a cursos y han jugado en diversas competiciones deportivas desarrolladas en el interior de la prisión.<sup>2</sup>

Los horarios de los centros de enseñanza y de trabajo no tienen en cuenta el horario de la zalá del viernes del musulmán, lo que produce una cierta coacción implícita o explícita al alumno y al trabajador a que incumpla el día de precepto. Tampoco tienen en cuenta el horario de ayuno en el mes de ramadán; así los empleados en horario vespertino encuentran dificultades para organizar su desayuno y rezos.

### Buenas prácticas

En 2000, patronal y sindicatos firmaron un convenio en Baleares por el que los empresarios se comprometían a que los temporeros pudieran hacer jornada intensiva. El pacto también reconoce como día festivo (no retribuido) la Fiesta del Cordero. En la ciudad de Melilla, el convenio de la construcción de 2006 consideraba inhábiles los dos últimos días del Ramadán.

El gran seguimiento del Ramadán hace que la comunidad islámica insista en la necesidad de ser flexibles. El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España e imán de la mezquita del barrio madrileño de Tetuán, Riay Tatary, llama a empleadores y administraciones a ser "generosos" y facilitar el cumplimiento del ayuno. Tatary recuerda que las horas que se dejen de trabajar "tendrán que ser recuperadas" y que siempre debe haber "previo acuerdo" de las partes.<sup>3</sup>

Precisamente, el acuerdo de cooperación entre el Estado Español y la Comisión Islámica de España recoge en su artículo 12.1 que los musulmanes que los deseen podrán solicitar concluir su jornada laboral una hora antes de la puesta de sol durante el mes de Ramadán".

---

<sup>1</sup> ElFaroDigital.es 18/11/2010

<sup>2</sup> ElFaroDigital.es 18/11/2010

<sup>3</sup> El País 12/08/2010

Asimismo, el artículo 14.4 señala que la "alimentación de los internados en centros o establecimientos públicos y dependencias militares que lo soliciten, se procurará adecuar a los preceptos religiosos islámicos, así como el horario de comidas durante el mes de ayuno".

Al margen del culto personal, el presidente de la Ucide ha dicho que se ha realizado un programa para que todas las comunidades musulmanas se abran al conjunto de la sociedad para que "vean lo que hacemos en las mezquitas". En este sentido, ha destacado la invitación que se ha realizado a numerosas autoridades para asistir a la celebración en la que se rompe el ayuno en la mezquita central de Madrid.

"Invitamos a todos nuestros vecinos y autoridades a que visiten nuestras mezquitas al ocaso solar para conocer y participar en nuestras veladas y cenas de ramadán, para el mejor y mutuo entendimiento lejos de estereotipos", ha añadido.<sup>1</sup>

## **Patrimonio y bienes habices**

La conservación y gestión de todo el vasto Patrimonio Histórico hispanomusulmán y del Patrimonio Mundial andalusí está en manos de patronatos o instituciones de diverso rango en las que no tienen ninguna presencia ni opinión ni voto las instituciones islámicas españolas. No obstante se observa que durante este año continúa el despertar de las instituciones culturales por la recuperación del patrimonio olvidado que data de la época andalusí, iniciándose trabajos arqueológicos y de restauración.

Una actuación arqueológica en Alcalá de Henares (Madrid) se propone averiguar el origen de Alcalá la Vieja, la legendaria fortaleza amurallada de Qala't abdel Salam fundada por guerreros islámicos entre los cerros alcalaínos de Malvecino y Ecce Homo en torno al año 725 de nuestra era. Habitados en la edad del bronce y también por los romanos, el bastión y su caserío ocuparon una zona escarpada que se asoma desde un cortado a unos 80 metros de altura sobre el río Henares, a la altura de la ermita de la Virgen del Val, al sureste de la ciudad Complutense. Un total de 15 arqueólogos y auxiliares dirigidos por Manuel María Presas, Elena Serrano y Mar Torra protagonizan la segunda fase de esta actuación -la primera comenzó el pasado año- que afecta a una superficie de unas dos hectáreas del paraje conocido como parque de los Cerros.

El yacimiento de Alcalá la Vieja marcó el origen de la sistematización de los estudios arqueológicos islámicos y fue el pionero de los realizados sobre poblamientos musulmanes en España.<sup>2</sup>

En la ciudad musulmana de Albalat, situada en Romangordo (Cáceres), la segunda temporada de las excavaciones, realizadas por personas voluntarias, está ya a punto de finalizar aunque aún faltan muchas cosas por descubrir. Pero tras tres semanas de intenso trabajo arqueológico se han resuelto algunas de las incógnitas abiertas el año pasado y se han creado otras nuevas que requerirán de nuevas campañas y esfuerzos mirando a la tierra.

Entre los trabajos, por un lado se ha hecho un nuevo sondeo donde se han encontrado restos de otra vivienda en la que se pueden distinguir tres reformas, es decir "tres etapas de la vida del yacimiento que sirven para mostrar su evolución", apunta Gilotte, trabajadora del Instituto Histórico Hoffmeyer, situado en el municipio de Jaraíz de la Vera.

Además, por otro lado se ha ampliado el sondeo realizado el año pasado en otra vivienda. Aquí ya se puede distinguir el empedrado de una calle de las calles del antiguo pueblo musulmán, su acera y las piedras situadas en la entrada de la casa a modo de

---

<sup>1</sup> Europa Press 10/08/2010

<sup>2</sup> EIPais.com 09/08/2010

umbral. Dentro del recinto también hay divisiones espaciales en las que se aprecia un patio, trozos de una rueda de molino, los posibles restos de un hogar y una zona de descanso, entre otros objetos y espacios.

Con todos estos nuevos hallazgos no es difícil sorprenderse. "Se están superando mis expectativas", afirma sonriente la directora, quien continuará en el yacimiento unos días más haciendo un dibujo de los perfiles y la perimetría y recogiendo datos del proceso de sedimentación.

Además, a la tarea que ella realizará se unirán un topógrafo y un especialista en carbón y polen, cuyo estudio servirá para conocer el entorno. "Hay restos que indican que los tejados fueron quemados. Tengo la teoría de que el final de la ciudad fue violento por algún conflicto", añade Gilotte. Y es que, en esa época llegaron los cristianos a localidades cercanas como Toledo, Talavera e incluso la cacereña Coria, por lo que es probable que llegaran a esta orilla del Tajo y entraran en conflicto con los musulmanes que habitaban.

¿La data? Si antes de la segunda excavación la directora apuntó a que el espacio se fechaba en torno al siglo XI, ahora, tras estas nuevas excavaciones, duda entre si pertenece a finales de esta centuria o inicios del siglo XII.

Además de estos interrogantes que se resolverán con el tiempo en una tercera campaña de excavaciones está previsto que se actúe sobre la muralla, los restos más visibles de Albalat. Pero será la financiación quien decida esto. Los escasos 1.400 euros de presupuesto han llegado de la Central Nuclear, el CSIC y su homólogo francés, sin contar con el apoyo del Ayuntamiento de Romangordo y el permiso de los dueños del terreno, los hermanos Moya. "La Junta está interesada, pero no tiene dinero", lamenta.<sup>1</sup>

## Patrimonio contemporáneo

La comunidad musulmana de Arenys de Munt (Barcelona) podrá abrir su mezquita en el lugar previsto inicialmente, un local en los bajos de un bloque de pisos del barrio del Pi Gros, a pesar de la oposición vecinal, según ha confirmado el alcalde de la localidad, Carles Móra.

Móra ha manifestado que "no hay otra solución", a pesar de que se ha intentado ubicar el oratorio en otros lugares del municipio, después de la protesta de los vecinos de la zona.

La mezquita de Arenys de Munt se abrirá en el local por el que la comunidad musulmana ha pagado ya 9.000 euros del proyecto de reforma más el alquiler desde el pasado diciembre, a pesar de que no lo utilizan todavía, a la espera de poder encontrar una solución al conflicto vecinal.

El Ayuntamiento ha pedido al ingeniero de la comunidad musulmana que presente un anexo al proyecto donde se mejore la insonorización del local. Cuando se haya presentado esta documentación, el gobierno municipal dará el permiso de obras para adecuar el local como centro de oraciones. La comunidad islámica, por su parte, deberá pedir también permiso a los vecinos del bloque para hacer una rampa de acceso al edificio para cumplir con la ley de movilidad.

Carles Móra ha explicado que el Ayuntamiento ha intentado trasladar el oratorio, buscando otras fincas disponibles en el municipio. A pesar de esto, el problema es económico, ya que Móra ha indicado que "los alquileres que se piden son muy altos y la comunidad musulmana no se puede permitir determinados precios".

---

<sup>1</sup> LaCronicaBadajoz.com 05/09/2010

Por su parte, el grupo municipal de la CUP, en la oposición, propuso ubicar la mezquita en el hotel de entidades o en los almacenes que el Ayuntamiento tiene en el polígono industrial. A pesar de que se dijo por parte del gobierno que era una buena solución, el alcalde ha destacado que las naves "están ocupadas y el edificio del hotel de entidades todavía no es municipal, a pesar de que ya lo ocupan algunas entidades".

El alcalde de Arenys de Munt ha mostrado su confianza en que los vecinos, que desde el primer momento se han mostrado en contra de la mezquita, entiendan la decisión. "No estamos en contra del oratorio en sí, simplemente queremos que se traslade en otro sitio (...) Además, nadie nos informó de la intención de abrir una mezquita en nuestro barrio", han criticado algunos vecinos.<sup>1</sup>

Siguen habiendo dificultades para erigir nuevas mezquitas por parte de poderes públicos que ponen trabas administrativas consecutivas y de coacciones del entorno vecinal. Así, con manifestaciones y protestas vecinales, orquestadas por ciertos grupos, incluso apoyados por algún partido político, se ha llegado a paralizar la apertura de nuevas mezquitas y el cierre de otras.

El Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) publicó el expediente relativo a la autorización de uso de terreno municipal en Lorca para la construcción de templo musulmán por razones de "interés social", de acuerdo con los preceptos de la ley regional del suelo.

Desde noviembre de 2007 la comunidad de confesión musulmana o "umma" lorquina, compuesta por unas 10.000 personas, usa un pequeño local cedido por el ayuntamiento en el recinto ferial de San Quiteria como mezquita provisional.

El Centro Islámico Tawhid, asociación religiosa legalizada y registrada desde 1997, ha tenido abiertas mezquitas en distintos lugares de Lorca, aunque siempre han sido clausuradas tras denuncias vecinales, y después del cierre de la última de ellas, en 2006, el consistorio les cedió provisionalmente el uso de una de las dependencias del recinto ferial. En el año 2007 el ayuntamiento denegó el permiso al centro islámico y lo volvió a conceder semanas más tarde, después de que los musulmanes comenzaran a realizar sus rezos en la calle, a modo de protesta.<sup>2</sup>

## Las Palmas

La comunidad canaria islámica contará con una mezquita en Las Palmas de Gran Canaria tras varios años de lucha con el Ayuntamiento. El gobierno municipal ultima un acuerdo para la cesión de una parcela junto a la avenida Juan Carlos I, camino de la urbanización Siete Palmas, justo detrás del centro comercial Las Ramblas. El solar, situado entre una gasolinera y un espacio libre, tiene unos 6.000 metros cuadrados y se encuentra a 200 metros de la iglesia del vecino barrio de El Pilar.

El Ayuntamiento saldará con esta cesión una vieja deuda con la comunidad canaria islámica, explicaron fuentes del gobierno municipal, ya que la propia administración incumplió un convenio urbanístico de 2001 por el que la ciudad cedía una parcela de titularidad municipal en La Minilla. Una fuerte contestación vecinal, que llegó a alertar de un cambio en la fisonomía del frente de la ciudad por la supuesta presencia de un minarete como estructura más sobresaliente de la mezquita, acabó por doblegar el compromiso del consistorio, que se apresuró a buscar alternativas en otros puntos de la capital, pero sin éxito.

Sin embargo, nunca se cumplió aquel convenio, firmado por el alcalde José Manuel Soria, y sí en cambio acuerdos idénticos con otras confesiones religiosas, como la

---

<sup>1</sup> EFE 02/03/2010

<sup>2</sup> EFE 11/03/2010

coreana o la católica para construir más iglesias. Luego, el descubrimiento de la *Pimelia granulicollis*, un tipo de escarabajo en peligro de extinción, determinó la prohibición de construir en la parcela de La Minilla. Aquello motivó que la comunidad islámica acudiese a los tribunales para denunciar el incumplimiento, y acabó ganando el pleito.

El acuerdo entre el Ayuntamiento y la comunidad islámica depende, según señalaron a este periódico fuentes municipales, de cuestiones "puramente jurídicas". En concreto, se trata de determinar si basta con una cesión patrimonial de suelo o es necesario promover un convenio urbanístico -como el que debía cumplirse en 2001-. En todo caso, sí se conocen las condiciones que debe cumplir la comunidad islámica: aceptar una cesión del terreno por un determinado número de años -posiblemente 50- y la inscripción de este colectivo en el Registro del Ministerio de Justicia.

Desde el Ayuntamiento se asegura que el acuerdo está prácticamente definido, por lo que la construcción de la mezquita sólo dependería ahora de la aprobación definitiva de las nuevas modificaciones del Plan General Municipal de Ordenación para su adaptación a diversas normativas de rango autonómico. Según cálculos del gobierno local, esto será posible durante el próximo otoño, con el visto bueno provisional del Pleno tras estudiar las alegaciones que se presentaron al documento y, luego, la definitiva tras pasar por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac).

Desde la comunidad islámica, mientras, se mantiene un discreto silencio sobre las características del proyecto, su financiación y plazos de obra. El Ayuntamiento tampoco ha querido hacer publicidad de este acuerdo para evitar polémicas. En todo caso, el gobierno municipal está convencido de que esta vez sí saldrá adelante la vieja demanda de un colectivo que sólo en la capital grancanaria cuenta con unos 20.000 miembros, muchos de ellos nacidos en las Islas.<sup>1</sup>

La Comunidad de la Mezquita Sidi Embarek de Ceuta, medió el viernes para que Liazid pudiera officiar la ceremonia frente a más de 400 fieles, entre ellos, el grupo que rechaza al religioso ceutí en favor de un imam marroquí asignado por la Dirección de Asuntos Religiosos de Rincón, Marruecos. Según la "única comunidad que representa legalmente" a este centro de oración en base a una resolución del Ministerio de Justicia, los presuntos instigadores tenían preparado el alboroto.

Las críticas de la Comunidad contra el sector de fieles que, presuntamente, alteró el rezo más importante de la semana, partieron de la propia valoración que hacen de estas 10 ó 20 personas: "No aportan nada a la ciudadanía, sólo aparecen para incordiar, dividir, descalificar, intimidar y no aceptan el diálogo". Los asiduos conocen "quién es quién", en relación a los supuestos alborotadores que increparon a Liazid en la sala de oración, aunque consideran que no es momento para denunciar sino de confiar en el "diálogo, la sensatez y el sentido de responsabilidad".

Según los componentes de la entidad que renovó su junta directiva el pasado 24 de noviembre, varios opositores a Liazid se apostaron en distintos puntos de la sala de oración para que, cuando el imam subiera al púlpito, se rompiera la armonía del templo. El colectivo asiduo a la mezquita vivió momentos de tensión que finalizaron en el patio exterior, en algunos casos con la agresión física como desenlace, donde la Policía Nacional y Local intervino para evitar el lanzamiento de objetos y sofocar la exaltación.<sup>2</sup>

## Badalona (Barcelona)

La comunidad musulmana de Badalona ha inaugurado esta tarde un oratorio en Artigas tras más de un año de obras y trámites burocráticos. El local, un antiguo aparcamiento, ha podido reformarse gracias, sobre todo, a los pequeños donativos que han aportado

<sup>1</sup> LaProvincia.es 22/05/2010

<sup>2</sup> El Faro 28/02/2010

los vecinos paquistaníes del barrio coordinados por la Asociación Islámica Camí de la Pau, como explica Umair Dar, "un catalán de origen pakistání", según él mismo se define, que colabora con la entidad ejerciendo como mediador.

Algunos vecinos de Artigas asistieron a la inauguración del local, que no ha estado exento de polémica y que recibió las críticas del Partido Popular. Aunque los hay que no esconden sus recelos, ayer aseguraron que "caminarán junto a los vecinos musulmanes". Para Mohamed Iqbal, secretario general de la entidad islámica, el oratorio "es un sueño hecho realidad". Hasta ahora la comunidad pakistání tenía que organizar sus rezos en la plaza Camarón de la Isla, que se había quedado pequeña. Aseguran que el local no será sólo un oratorio, sino que en él se impartirán también clases de catalán y castellano, y que será además una biblioteca.

A la inauguración asistió también Josep Pera, regidor de Ciudadanía y Convivencia del Ayuntamiento: "En torno a estos locales siempre hay recelos, pero gracias a la labor de pedagogía que habéis hecho es posible. No podemos basarnos en la desconfianza para construir una ciudad".<sup>1</sup>

## Lugares de enterramiento

El primer cementerio musulmán de Baleares -región en la que hay unos 30.000 islámicos- costó casi trece años de reivindicaciones y se inauguró el pasado 8 de enero con retrasos.

Las reivindicaciones musulmanas -plasmadas en el acuerdo entre la Comisión Islámica y el Estado español en 1992- han frugado en una docena de proyectos que permiten que el millón largo de seguidores del Islam residentes en España dispongan de algunos camposantos en los que ser sepultados de acuerdo con las exigencias de su fe.

Se trata en el caso de Palma, de una parcela cedida por el ayuntamiento dentro del cementerio municipal y en el que se limitan los enterramientos a las personas empadronadas en esta localidad.

Este es el caso de los que se han abierto en Andalucía (Granada, Sevilla), Valencia, Bilbao y Cataluña. Sin embargo, hay zonas como Galicia en las que los musulmanes se sienten "desamparados" en este sentido y se enfrentan a situaciones impensables para un católico como que un cuerpo esté durante días esperando para poder ser enterrado de acuerdo con su religión.

En la mayoría de estos casos la puerta hacia Alá es una colecta entre los miembros de su comunidad que logran reunir lo suficiente como para repatriar el cadáver, llegando en algún caso a enterrar en el extranjero a un musulmán español.

El cementerio de Palma ha sido el último en estrenarse en España y, aunque el presidente de la Liga Musulmana de Baleares, Francisco Jiménez, reconoce que no es suficiente, sí considera que es un primer paso para el colectivo.

El próximo será negociar con los demás ayuntamientos de las islas para que también destinen un lugar en sus municipios a acoger a los fieles de otras religiones.

Muchos son, no obstante, los que prefieren ser enterrados en su país de origen, pero viajar es caro, incluso después de muerto, certifica Jiménez al detallar que repatriar un cadáver puede suponer unos 4.000 o 5.000 euros, y recuerda que cada vez son más

---

<sup>1</sup> EIPais.com 06/05/2010

los miembros de familias que ya han criado a segundas y terceras generaciones en las islas y que han hecho de España y de Baleares su casa.<sup>1</sup>

El cementerio que se proyecta en Sant Antoni de Portmany (Ibiza, Baleares) tendrá un espacio apto para los enterramientos de musulmanes, la segunda religión en número de practicantes en la isla, según explica el concejal de Servicios Municipales, Vicent Costa: no serán tumbas reservadas a los miembros de esta comunidad pero «sí cumplen con **el requisito de la orientación**».

El rito islámico pide que los finados se entierren a más de metro y medio en el suelo, en perpendicular a la alquibla –la dirección de la Meca– y con la cabeza vuelta hacia la ciudad santa. «Representantes de la comunidad musulmana nos pidieron que examináramos la posibilidad de orientar las tumbas de esta manera» y, al tratarse de una alternativa que no acarrea un sobrecoste al proyecto, el Ayuntamiento se avino a hacerlo. Así, el nuevo camposanto dispondrá de alrededor de 60 enterramientos aptos para la comunidad islámica habilitadas en varias criptas y con capacidad para cuatro o seis cuerpos.<sup>2</sup>

Los colectivos de musulmanes de Algeciras (Cádiz) llevan tiempo reivindicando disponer de un cementerio propio para llevar a cabo sus enterramientos como lo marca su religión -por ejemplo no utilizan ataúd y el cuerpo está mirando hacia La Meca-. La comunidad islámica del Saladillo se lo reiteró hace unos días al alcalde Tomás Herrera.

El presidente de esta asociación, Kamal Chadad, explica que esta petición no es un capricho, sino que responde a la demanda de los musulmanes asentados en la ciudad y en la comarca, incluidos los de origen español que practican esta religión. Al no haber un sitio exclusivo se ven obligados a trasladar los cuerpos fallecidos a su lugar de origen, lo que significa un coste económico elevado. Lo es porque los viajes no se limitan sólo a Marruecos, sino a sitios más lejanos de África. Dice que sí hay espacios propios en localidades como Jerez o Estepona, pero la mayoría opta por llevarlos al país de su familia para hacer las visitas más accesibles y frecuentes.

Hay quienes reúnen una parte de su patrimonio para hacer posible este viaje, aunque otros muchos no tienen capacidad económica y entre ellos mismos juntan y comparten. Echan de menos visitar a sus fallecidos en la ciudad donde viven o en alguna localidad a pocos kilómetros.

La concejal de Cementerios, Maribel Álvarez, indica que si bien es verdad que no existe un espacio exclusivo en la ciudad para los musulmanes recuerda que el que hay en Botafuegos es aconfesional y que incluso tiene una capilla para celebrar cualquier tipo de rito. Entiende que el camposanto antiguo tiene una tradición más católica por sus orígenes, pero especifica que hay un patio civil donde se entierra y se enterraban a las personas no católicas. Allí el cuerpo sí se puede quedar bajo suelo, aunque envuelto en un sudario, mientras que el de Botafuegos permanece en fosas de hormigón. El transporte siempre se ha de hacer en una caja. El Ayuntamiento no descarta elevar esta propuesta a la Mancomunidad de Municipios para trabajar en un proyecto de cementerio comarcal.<sup>3</sup>

## Alicante/Alacant

Las nuevas instalaciones del cementerio se conciben como un espacio abierto frente al tradicional espacio cerrado. Contarán con un tanatorio, un crematorio, un oratorio pluriconfesional y una zona verde en la que depositar las cenizas de las cremaciones.

---

<sup>1</sup> EFE 07/03/2010

<sup>2</sup> Diariodelbiza.es 24/01/2010

<sup>3</sup> EuropaSur.es 19/03/2010

También habrá una reserva de suelo en los alrededores para la creación de un cementerio islámico e instalaciones necesarias para los ritos fúnebres propios de esta religión. El Ayuntamiento pretende dar así respuesta a las demandas de la comunidad islámica que ha reclamado esta dotación.

El nuevo recinto tendrá dos entradas que estarán abiertas al público diariamente: una principal que se desplazará más al sur del acceso actual y otra en la zona donde se ubicará el tanatorio crematorio. Otras puertas se abrirán sólo en casos de máxima afluencia de público. Una de estas entradas secundarias estará ubicada en el Camino de la Alcoraya, y contará con una zona exterior de aparcamiento con arbolado, pinos y palmeras; otra se situará en una zona cercana a la cripta-panteón y la tercera se ubicará en la zona norte de la ampliación, según los planes municipales.<sup>1</sup>

El Consejo de Ministros aprobará un nuevo reglamento de honores militares que establece que los funerales por los fallecidos en acto de servicio serán los únicos actos religiosos de carácter obligatorio en las Fuerzas Armadas. Eso sí, los funerales sólo se realizarán si los familiares del fallecido así lo reclaman previamente.

El nuevo reglamento, que la ministra de Defensa Carme Chacón llevará este jueves al Consejo de Ministros, también abre la puerta a los funerales militares de todas las confesiones religiosas. Por tanto, podrán ser católicos, musulmanes, judíos o protestantes. En cuanto a la asistencia a los actos religiosos en los que tradicionalmente han participado unidades militares, como ciertas misas o procesiones, el reglamento fija que será totalmente voluntaria.

Según la Cadena Ser, en las misas católicas también se eliminarán los llamados "Honores militares al Santísimo". Hasta ahora, el reglamento vigente, aprobado en 1984, decía literalmente que: "Al Santísimo Sacramento le serán tributados los honores de arma presentada e Himno Nacional. Toda fuerza formada que asista a la Santa Misa adoptará la posición de descanso hasta el Sanctus y de firmes hasta la Consagración. Terminada ésta se pasará a la de presenten, mientras se interpreta el Himno Nacional, reintegrándose a la de firmes hasta la comunión".

Esta noticia se produce apenas dos semanas después de que el Ministerio de Defensa decidiera suprimir las misas de los actos de entrega de despachos de oficiales y suboficiales, una tradición cada vez más marginal que sobrevivía en apenas una ceremonia: la entrega de la Armada en la Escuela Naval de Marín.<sup>2</sup>

## Alimentación halal

Se ha firmado el día 15 de noviembre de 2010, en la ciudad de Zaragoza, un convenio de colaboración entre Mercazaragoza S.A. y la Comunidad Islámica de Zaragoza, para el servicio de maquila y suministro de carne halal.

El convenio detalla todas y cada una de las operaciones que se realizarán para asegurar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la religión musulmana. Así como las normas que hace falta cumplir el matarife, y las propias condiciones del sacrificio, despique y almacenamiento, supervisión y registro.

Mercazaragoza es un importante mercado internacional de destino, pero es también un importante mercado de origen. En sus instalaciones se haya también muy bien representado el mundo cooperativo agroalimentario aragonés. De igual forma, en el Centro de Negocios, se encuentran la sede de La Lonja Agropecuaria del Ebro, la Dirección General de Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón (Edificio

---

<sup>1</sup> LaVerdad.es 18/07/2010

<sup>2</sup> EIPlural.com 23/05/2010

Centrorigen, sede de las Denominaciones de Origen) y la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, entre otras.<sup>1</sup>

## Buenas prácticas

Treinta policías se descalzan a la entrada de la mezquita de Son Gotleu, dejan sus zapatos en una estantería y se adentran en el templo. Vienen en son de paz, para observar con atención cómo una quincena de musulmanes se arrodillan al unísono, una y otra vez bajo la guía del imán, en uno de los rezos del viernes. "¿Por qué no hay mujeres?", pregunta una agente, que ha tenido que cubrir su cabeza al entrar en el templo. "¿Puede venir cualquier persona a la mezquita? ¿Necesita autorización la Policía para echar un vistazo dentro?", inquietan otros.

Es la culminación de un curso organizado por la Escola Balear d'Administració Pública (EBAP) que, durante toda la semana, ha sumergido en el islam a policías locales de 16 municipios para tratar de conocer las peculiaridades de esta religión y quienes la practican. Fiscales, policías, guardias civiles y colectivos de musulmanes les han explicado en 20 horas los entresijos de uno de los colectivos más numerosos de Mallorca y cómo afrontar su relación con ellos. Todo con el objetivo de evitar altercados como el ocurrido el verano pasado en una de las mezquitas de Palma, en el que agentes y fieles llegaron a las manos.

"Hay que evitar que el inmigrante tenga miedo a la Policía y dejar que nos utilice", explicó Pere Perelló, jefe de la Policía Local de sa Pobla, uno de los municipios de la isla que lleva 30 años afrontando el reto de la multiculturalidad. "Cuando en 1981 empezaron a llegar inmigrantes musulmanes, optamos por tomar cartas en el asunto y saber de ellos en lugar de escondernos.

Quisimos saber de dónde y a qué venían y pedimos formación porque veíamos que el desconocimiento era un peligro para el futuro", afirmó Perelló durante su charla a los policías. Este veterano agente, que echó por tierra el "mito" de que la inmigración está vinculada a la delincuencia, enumeró algunos de los problemas que ha debido afrontar el municipio en los últimos años, como los pisos patera o las mafias que operaban con inmigrantes clandestinos. "Algunos de estos fenómenos han vuelto con la crisis económica. Pero debemos afrontarlos tanto a nivel policial como social, porque ellos no se cansan de repetir que no volverán a su país, que allí no hay futuro", aseguró.

Perelló, que opinó que el asunto de la inmigración no ha sido afrontado con firmeza por el Estado y destacó las carencias que padecen los cuerpos policiales para hacerlo, emplazó a los agentes a "conocer las realidades de los municipios para saber qué terreno pisamos" y a actuar con los musulmanes con la misma "tolerancia" que con cualquier otro ciudadano, desde la proximidad y por la convivencia. "El mejor conflicto es el que no se produce", sentenció.

El último incidente grave entre las fuerzas de seguridad y la comunidad musulmana se produjo a mediados de julio pasado en la mezquita de la calle Joan Mestre, en Palma, donde la Policía Local intentó entrar cuando perseguía a un joven que se había saltado un control. Los agentes se toparon con la resistencia de varios fieles a que accedieran al templo calzados y con armas y el altercado acabó con tres musulmanes detenidos, que a su vez denunciaron a los policías por agredirles.

"No bastan indicios para entrar sin permiso del titular o autorización judicial, se necesitan conocimientos fundados de que se ha producido un delito para hacerlo", explicó durante el curso el fiscal Jesús García, que destacó que **las mezquitas gozan de la misma inviolabilidad que cualquier domicilio** y que no existe legislación específica para ellas. "Una entrada y registro es una medida excepcional y deben valorarse tanto las

---

<sup>1</sup> Islamedia 25/11/2010

circunstancias como la finalidad y la idoneidad de llevarlos a cabo", valoró el fiscal, que destacó las consecuencias negativas que puede tener un allanamiento incorrecto, tanto para la investigación como para los agentes que lo efectúen.

Las jornadas sobre el mundo musulmán, por las que desde el año 2005 han pasado ya casi 500 agentes, contaron también con la participación del experto en la materia Juan Poyatos, la presidenta de una asociación de mujeres musulmanas y un agente de la Guardia Civil. La visita a la mezquita de la calle Regal, en el corazón de Son Gotleu, permitió a los agentes conocer el rito que, cinco veces al día, se practica en estos templos y aclarar dudas con el imán. "Las mujeres tienen el privilegio de rezar en una sala aparte. Y cualquiera es bienvenido al templo", respondió a las cuestiones de los agentes. "Si los policías que tuvieron el altercado en la mezquita hubieran pasado por este curso, es muy probable que no se hubiera producido el incidente", resumió uno de los participantes.<sup>1</sup>

La mezquita Mosaab Ibn Omaira, en la calle Acequia de Manresa (Barcelona), celebró una jornada de puertas abiertas. Una quincena de vecinos no se quisieron perder la oportunidad de conocer como es por dentro el oratorio.

Inaugurada en abril de 2009, la mezquita nació rodeada de polémica. Los vecinos de la zona se quejaban de que el local no cumplía con la normativa de los Bomberos aunque el Ayuntamiento sí que les había otorgado los permisos. "Ahora la relación con los vecinos es completamente favorable, aquello está olvidado", explicaba ayer Abdeslam Ben El Fassi, uno de los responsables del oratorio.

El Ayuntamiento de Manresa tampoco quiso faltar a la jornada. A primera hora de la tarde se desplazaron el alcalde de la ciudad, Josep Camprubí, el concejal de Inmigración, Ignacio Perramon, el concejal de Participación Ciudadana, José Luis Buenache, y el concejal de Economía, Alain Jordà.

También asistió el jefe de listas de ERC para las próximas elecciones municipales, Pere Culell, y el presidente de la AV Vic-Remei, Vicente Cano. Tampoco quiso faltar a la cita el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Riay Tatory Bakry, y el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña, Mohamed El Ghaidouni.

Tras una breve intervención de Riay Tatory Bakry y de Camprubí, los asistentes a la jornada de puertas abiertas y una treintena de miembros de la comunidad islámica degustaron juntos un postre.

La fecha para llevar a cabo la jornada de puertas abiertas fue elegida a conciencia. El oratorio de la calle Acequia quería coincidir con la Fira Mediterrània. "La muestra pretende ser un vínculo entre los pueblos y eso es lo que hoy hemos perseguido nosotros", aclaró Abdeslam Ben El Fassi.<sup>2</sup>

El 17 de diciembre se celebraron en Bilbao jornadas de puertas abiertas y la inauguración de las sedes de la mezquita Assalam y la de la Unión de Comunidades Islámicas del País vasco (UCIPV).

Asistieron a las inauguraciones representantes del ayuntamiento de Bilbao, de partidos políticos, representantes de comunidades islámicas pertenecientes a la UCiPV de algunas asociaciones socioculturales más el coordinador de la zona nordeste de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE).

Las personalidades que participaron en el acto Don Sabin Anuzita representando el señor Iñaki Azcuna alcalde de Bilbao y en su nombre de concejalía de salud y consumo quien firmo con la UCIPV, la parcela para los musulmanes en el cementerio de Bilbao. Don José Antonio Pastor del partido socialista de Euskadi. Don Carlos Tegidor del área de igualdad del ayuntamiento de Bilbao.

<sup>1</sup> DiariodeMallorca.es 18/04/2010

<sup>2</sup> Regió7.cat 07/11/2010

El acto ha sido un éxito de organización y fue cubierto por varios medios de comunicación como el correo, el Deia, radio Euskadi, el Berria, Atlas (tele 5).<sup>1</sup>

Organizado por la Federación de Comunidades Judías de España, la FEREDE, las Misioneras de la Unidad, y la Unión de Comunidades Islámicas de España, se ha llevado a cabo un año más el "Viaje de la Concordia" del 6 al 8 de Diciembre de 2010.

Un grupo aproximadamente 40 Jóvenes de 12 a 14 años y de diferentes comunidades religiosas; Judíos, Musulmanes, Cristianos Evangélicos, y Católicos han visitado diferentes lugares de interés histórico, cultural y religioso. Un año más se ha cumplido el objetivo de promover la tolerancia y el respeto hacia los creyentes de otras religiones.

El recorrido de este año partió de Madrid hacia el sur visitando una Mezquita y una Sinagoga y dos monumentos evangélico y católico respectivamente. La coordinación este año, corrió a cargo de la Comunidad Evangélica.

La Ucide ha confiado el grupo de participantes musulmanes a Abdelmonim El Gueddari y Nisrín quienes se encargaron de su cuidado.

Esperamos que los participantes hayan disfrutado del viaje y que Dios mediante el próximo año, puedan otros 40 jóvenes disfrutar de esta experiencia inolvidable.<sup>2</sup>

La «Semana Mundial de la Armonía Interconfesional entre todas las religiones, confesiones y creencias», que se celebrará durante la primera semana de febrero de cada año, fue proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en la resolución 65/5 aprobada el 20 de octubre de 2010. En la resolución, la Asamblea General reafirma que la comprensión mutua y el diálogo entre religiones constituyen dimensiones importantes de la cultura de paz.<sup>3</sup>



---

<sup>1</sup> Islamedia 18/12/2010

<sup>2</sup> Islamedia 08/12/2010

<sup>3</sup> Naciones Unidas A/RES/65/5

## Ambiente social

### Los musulmanes en sociedad

Lejos de los tópicos, los musulmanes realizan sus actividades en sociedad como cualquier otro ciudadano, trabajando en su ámbito laboral, viviendo con su familia, llevando sus hijos al colegio... en muchas ocasiones sin que el no-musulmán se percate de que está hablando con un musulmán, ya que no encaja con estereotipos preconcebidos, sobre todo de raza y vestimenta, son “gente normal” y en buen número hasta españoles.

Todavía en un porcentaje considerable de la sociedad se percibe rechazo ante la visibilidad de lo islámico en sociedad, destacándose la oposición a dos manifestaciones externas de lo musulmán en el entorno:

- La mezquita, reconocible como templo musulmán; no es aceptada en el entorno vecinal con normalidad ciudadana, con rechazo visceral.
- El hiyab, reconocible como prenda musulmana; no es aceptado en el entorno vecinal, laboral o escolar, con normalidad ciudadana, molestando su visión.

Para intentar justificar sus prejuicios, de estos grupos sociales se desgranar un cierto número de estereotipos irracionales que siguen sin ser ciertos por más que los repitan una y otra vez y año tras año; entre ellos señalamos los más asentados:

- La mujer es libre de utilizar cualquier complemento en el vestir, incluida toca para cubrir su cabello, y de manifestar su vocación religiosa con su vestimenta, salvo que sea musulmana, en cuyo caso inexcusablemente “ha tenido que ser obligada por hombres musulmanes”.
- Las relaciones familiares se presumen sanas, salvo que sean musulmanes, en cuyo caso “los hombres musulmanes sin excepción son todos unos déspotas machistas que obligan a las mujeres musulmanas a estar subyugadas a su voluntad, en una relación de obediencia y supeditación”.
- Los seres humanos desean la libertad, la igualdad y la justicia, salvo los musulmanes quienes, “por supuesto, están obligados imperativamente por el Corán a perpetuar la desigualdad y la violencia, carecen de código penal y leyes, siendo nocivo el Islam para la paz mundial”.
- Las religiones buscan el bien para la humanidad, salvo el Islam que, incuestionablemente “impone exigencias y prohibiciones, impone penas capitales sin juicios justos y busca la guerra mundial total”.

Sin reflexión alguna sobre los tópicos que desgranar, ya que los musulmanes somos un cuarto de la humanidad y evidentemente no puede ser cierto lo que afirman, se muestran bastante asentadas en la sociedad ideas negativas sobre el Islam y los musulmanes, sin ser cuestionadas sino repetidas y autoafirmadas, aunque la realidad de sus convecinos musulmanes demuestre la falsedad de tales prejuicios, mostrando lo profundo del asentamiento ideológico del discurso islamófobo formativo e informativo.

En el sector más hostil y activista destacan una serie de estrategias para la contención a los musulmanes y su religión:

- Paralizar la construcción de mezquitas, o alejarlas de sus barrios, coaccionando a los consistorios municipales, con manifestaciones, firmas, interponiendo recursos y denuncias, etc.
- Impedir la apertura de cementerios para musulmanes, con técnicas dilatorias, supuestos permisos sanitarios, cambios legislativos restrictivos, etc.
- Entorpecer y aislar a los representantes de los musulmanes en lo religioso, difamando a unos y presentando a otros de paja politizados, bloqueando subvenciones y donativos nacionales e internacionales a unos y alimentando a otros para multiplicar y diluir y falsear la representación, insertando el cisma.
- Impedir o entorpecer el trabajo de los profesores de religión islámica, impedir el aumento de la contratación de profesorado sembrando temor islamófobo.
- Impedir o entorpecer el trabajo de los asistentes religiosos musulmanes, difamando y alarmando, para que desistan y sean un mero número residual.
- Acosar a algún imam, y demonizar al Corán y al credo islámico, difamar movimientos o grupos religiosos, sembrando alarma social.
- Acosar a alguna menor con hiyab, y a adultas con nicab, mostrar que se tiene a los musulmanes a raya, cercados y limitados en sus derechos.
- Impedir la libre distribución de los libros de texto de religión islámica para evitar el conocimiento veraz y la propagación del Islam y las conversiones.

La directora de Asuntos Religiosos de la Generalitat, Montserrat Coll, en una entrevista en RAC1, ha querido dejar claro que le desagrada que algunas mujeres islámicas lleven tapado todo el cuerpo, incluida la cara, aunque ha precisado que en Cataluña sólo ha visto seis fotos de personas vestidas con el burka. "¿Tenemos que hacer una ley por esto?", se ha preguntado.

La directora de Asuntos Religiosos ha afirmado que hay otras medidas que se pueden estudiar al margen de la prohibición. Primero porque "son pocas" las mujeres que llevan burka, segundo porque "hay otros problemas más importantes" y tercero porque "puede ser contraproducente", según Coll. "No estoy de acuerdo con castigar. La libertad de la mujer es más importante", ha añadido Coll, que considera que la mediación "daría buenos resultados".

También el vicepresidente de la Generalitat catalana, Josep Lluís Carod-Rovira, se ha manifestado en el mismo sentido. En una entrevista concedida a Europa Press, concreta que solo se han detectado seis casos de uso del burka, comunidad en la que residen 7,5 millones de habitantes, por lo que, a su juicio, no tiene sentido abrir un debate sobre este tema, ya que es "inexistente" entre la sociedad catalana.

Carod-Rovira considera que una cosa es el debate sobre el 'burka' y otra bien distinta el del uso del pañuelo. Para Carod-Rovira, el velo puede usarse, siempre que se trate de una opción libre y sin imposiciones, y lo puede hacer tanto una mujer de tradición musulmana como una monja católica.

El vicepresidente ha avanzado que próximamente el Gobierno catalán presentará una guía sobre cómo debe abordarse la pluralidad religiosa en las escuelas, como ha hecho el tripartito en otros ámbitos como en hospitales, tanatorios, cementerios y centros penitenciarios.

También se muestra partidario de que en la declaración del IRPF se introduzca una casilla para las religiones minoritarias, como ocurre con la Iglesia Católica. "Todas las religiones deben tener la oportunidad de resultar beneficiadas con los impuestos que pagan los ciudadanos", agrega el político republicano.<sup>1</sup>

## La exclusión social de las sores

Dado que no se ven monjas con toca en la vida laboral excepto en colegios y hospitales católicos, se deben vencer muchos prejuicios instalados entre los no-musulmanes para llegar a una verdadera integración laboral de la mujer religiosa musulma que desarrolla sus actividades en el seno de la sociedad civil, casándose, criando a sus hijos, estudiando, trabajando, etc. portando su alfareme o hiyab. Así son rechazadas en puestos de trabajo cara al público, quedando relegadas a las trastiendas, almacenes, cocinas, talleres, etc. y sin posibilidad de ascenso aunque sobradamente preparadas.

La mayoría de la ciudadanía española está a favor del ejercicio de la libertad individual de la mujer en su vestimenta, no existiendo un debate social para marginar a la sor musulmana; sin embargo se perciben conatos e intentos para incitar al rechazo social de las sores, si éstas son musulmanas, y la exclusión social de las de clausura (nicab):

“En nuestro entorno ciudadano en España hay mujeres religiosas, que deciden cubrir su cabeza con algún tipo de prenda, siguiendo su orden religiosa o libremente; y todo ello dentro del marco constitucional sobre la libertad religiosa. Los tópicos y estereotipos infundados provocan la incompreensión de la vocación religiosa femenina, llegando algunos a arremeter contra las religiosas practicantes que han tomado los hábitos, acentuando más su oposición contra las más visibles en el seno de la sociedad civil: las musulmanas, quienes, como las católicas, cubren sus cabellos, en este caso con un pañuelo o hiyab, no siendo ciertos los estereotipos vertidos sobre la comunidad musulmana española e internacional sobre supuestas imposiciones despóticas y machistas, sino simplemente el signo visible de una vocación, en este caso temprana pero respetable como las demás.

El efecto sobre nuestros jóvenes musulmanes, conciudadanos españoles, si se permite que existan centros “educativos” con regímenes internos caprichosos, creando distinciones entre centros tolerantes e intolerantes, es desalentador y desarma todo el trabajo realizado para la convivencia escolar y ciudadana, habiéndose creado brechas sociales y guetos, si prolifera la impunidad de dichos regímenes en nuestra sociedad, en centros de enseñanza que deberían educar en valores de convivencia, respeto y ciudadanía.”<sup>2</sup>

El director de Amnistía Internacional, Esteban Beltrán, asegura que la forma en la que deciden vestirse las personas "puede ser una expresión importante de su identidad y creencias", en referencia a la polémica provocada por el reglamento de un centro de Pozuelo que impide a una joven musulmana estudiar con el velo puesto en clase.

La organización Amnistía Internacional considera que todas las personas tienen derecho a decidir si quieren llevar o no indumentaria o símbolos religiosos sin tener que sufrir discriminación, violencia ni coacción, según las normas internacionales de Derechos Humanos. En un comunicado, Amnistía Internacional se refiere así a la polémica suscitada en un instituto de la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón que ha prohibido a una joven ir al centro con el velo islámico.

<sup>1</sup> El Periódico 25/05/2010

<sup>2</sup> Comisión Islámica de España 21/04/2010

Amnistía, que ha instado a las autoridades a que el derecho de expresión de la religión esté recogido en la ley de libertad religiosa, especifica que este derecho está recogido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Para el director de esta organización, Esteban Beltrán, la forma en la que deciden vestirse las personas "puede ser una expresión importante de su identidad y creencias".

No obstante, Amnistía Internacional señala que en la legislación internacional el derecho a usar indumentaria o símbolos religiosos "no es absoluto" y que las restricciones deben cumplir tres premisas: estar previstas en la ley, abordar un objetivo concreto legítimo y ser necesarias para lograr esa finalidad. Además, según el comunicado, estas restricciones no pueden imponerse con un fin discriminatorio, ni aplicarse de manera discriminatoria.

En relación al código de indumentaria en las escuelas, Amnistía Internacional opina que hay que tener en cuenta el derecho a la educación, a no sufrir discriminación y a manifestar las propias creencias religiosas, así como la obligación de proteger a los estudiantes de la intimidación.

A juicio de Beltrán, el hecho de que la expresión de una persona "moleste a otra no constituye una base para prohibirla". En este sentido, la organización añade en la nota de prensa, que corresponde a la autoridad competente determinar si es necesario establecer una restricción y si lo hace, debe ser en función de hechos demostrables.

"La conservación de la naturaleza laica del Estado no puede, en sí misma, ofrecer una justificación indiscriminada para la restricción", señala Amnistía, que subraya que si se utiliza la violencia para obligar a un menor a vestirse de un modo determinado, "el Estado debe intervenir". Sobre ello, opina que la utilización de los códigos indumentarios que prohíban ciertas prendas religiosas o culturales no es la forma de que un Estado responda a la violencia y las amenazas.<sup>1</sup>

La última ha sido Najwa. Pero la polémica del velo es cíclica en España. Antes del revuelo generado en Pozuelo de Alarcón (Madrid), hubo otros, en Girona en 2007 y en Madrid en 2002. También allí, y entonces, una menor cruzó la puerta de un centro educativo con la cabeza cubierta por el velo islámico o hiyab.

El caso de Najwa, de momento, se zanjó al mantener su centro, el IES Camilo José Cela, el reglamento que impide ir a clase con prendas que cubran la cabeza. La niña no va "por baja psicológica", cuenta su padre. Cinco compañeras acuden desde el lunes con pañuelos que se retiran al entrar en el edificio.

Al calor de Pozuelo, casi nadie se ha resistido a opinar: ayer, la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, se mostró contraria al pañuelo pero reclamó un debate "sin demagogia". El titular de Educación, Ángel Gabilondo, pidió primar el derecho a la educación sobre otras consideraciones. El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, apostó por que "la tolerancia de la sociedad resuelva la polémica".

Juan Ferreiro, subdirector de la Dirección General de Promoción y Coordinación de Libertad Religiosa, creada en 2002, recuerda que "en España no hay ley sobre símbolos religiosos, pero el artículo 9.2 de la Constitución llama a los poderes públicos a promover las libertades, entre ellas, la religiosa; y el 16 reconoce la libertad religiosa". Ferreiro prosigue: "Una ley orgánica de 1980 reitera esta libertad, que debería primar sobre cualquier normativa de instituto". Y zanja: "Las alumnas tienen derecho a llevar su velo igual que las profesoras, si son monjas, su hábito". Después de sus declaraciones fue fulminantemente cesado.

De la misma opinión es Riay Tatary, presidente de la Unión de Comunidades Islámicas, que no cree que los centros deban cambiar su reglamento, pero sí ser más flexibles:

---

<sup>1</sup> EFE 22/04/2010

"Pueden prohibir llevar la cabeza cubierta, pero no en sentido estricto: si un alumno usa un pañuelo tras una quimioterapia ¿también se lo van a prohibir?" A continuación, asegura que sus tres hijas han ido a clase con velo en España "en un clima de buena convivencia y respeto". Y remacha: "También los hombres tenemos normas de vestimenta, pues debemos llevar ropa holgada, que no marque, sin estridencias ni transparencias".

Lidia Puigvert, socióloga de la Universidad de Barcelona y feminista, matiza: "Estoy contra el velo si es impuesto, pero también contra la prohibición de llevarlo si la niña lo elige. En este tema es fundamental el diálogo".

Puigvert, aboga, sin embargo, por "preguntar a las niñas porqué llevan el velo". Ella ha obtenido respuestas como "tapar mi cabello no es tapar mi inteligencia". Ver a esas niñas como sumisas es, para Puigvert, "propio de mujeres etnocéntricas". Y proclama: "Ninguna mujer debería prohibir a otra decidir, aunque sea por su bien".

Sara (nombre ficticio) ya ha cumplido los 19 años y ha dejado atrás el instituto. Pero no la costumbre de esconderse en los lavabos para ponerse el velo. Si antes lo hacía en el instituto, ahora lo hace en su trabajo, en el sector de la Administración. Nadie le prohíbe llevarlo, pero ella lo prefiere así. Según Sara, "otras chicas se lo quitaban al entrar en clase, así que yo hice lo mismo". Con ello, dice, evita "miraditas y que los colegas pasen de mí".

Llegó a España con siete años desde Marruecos, y tiene el corazón dividido: "Mi padre es de Ceuta; mi abuelo, militar español, y mi cuñada, española". Empezó a ponerse el velo en 4º de ESO, con 16 años. ¿La razón? "Porque es mi religión, porque me gusta, y porque quiero". Su padre, dice, intentó quitárselo de la cabeza: "Acababa de ser el 11-M y tenía miedo de que me agredieran...". La cosa no ha llegado tan lejos, aunque insultos sí ha recibido: "Me gritan que me vaya a mi país... Si les contestas es peor, así que bajo la cabeza".

Cuatro años después, Sara sigue llevando velo orgullosa, salvo las ocho horas de trabajo. Si antes lo guardaba en la mochila, ahora lo esconde en el bolso. El único inconveniente: "Todos los días tengo que arreglarme dos veces, el pelo y el pañuelo".

Un 60% de los institutos madrileños no tiene normativa que prohíba usar el velo. Es el caso del IES Tetuán de las Victorias de Madrid, que este año tiene una niña con velo pero ha tenido años de hasta cuatro y otros con ninguna, según su jefe de estudios, Emiliano García. "Se empezaron a ver velos hace unos seis años, y nunca han supuesto un problema. Sólo les recomendamos que en Educación Física se lo enganchen a la gallega".

En el instituto concertado laico Montserrat no hay ni niñas con velo ni reglamento al respecto, pero su director, Carlos Díez, antepone el derecho a la educación a otras normas. Sin embargo, apostilla: "Ningún colegio debería aceptar nunca una imposición familiar que impida el desarrollo de su hijo". En el Centro de Formación Padre Piquer, de los jesuitas, tampoco está vedado el velo, como se puede observar en las orlas, donde la imagen de la Virgen María convive con alumnas con velo.

El colegio de las Madres Concepcionistas de Madrid ya vivió una polémica similar en 2002 con la alumna Fátima Elidrisi. Hoy prefieren no hacer declaraciones. En el CEIP Annexa de Girona, se repitió en 2007 y sólo comentan que "es normal" que la situación repunte "con los políticos que tenemos".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Adn.es 22/04/2010

“El pintoresco debate reabierto en la Comunidad de Madrid en relación al uso del velo, hace unos años ya hubo una situación similar en San Lorenzo del Escorial, ha propiciado una serie de declaraciones, algunas muy curiosas. Por ejemplo, hoy he sentido a una destacada personalidad política catalana que, cuando le han preguntado sobre este tema, ha empezado a hablar de inmigración. Sin darse cuenta de que Najwa Malha, la chica de Pozuelo de Alarcón que lleva un pañuelo, es española.

Por ello, la primera observación a hacer es que hay que sacar el tema del pañuelo musulmán del ámbito de los temas de inmigración. Para llevar el pañuelo musulmán, como la toca de las monjas católicas, no tiene que comportar de firmar un contrato de integración o similar. Supongo que esta personalidad política catalana, cuando esgrimía el contrato de inmigración, no estaría pensando en las vocaciones religiosas femeninas católicas que, viniendo de países extranjeros, vienen a formarse en monasterios de nuestro país. ¿Se refería también a ellas cuando hablaba de inmigración? Pienso que no. Velo e inmigración no deben mezclarse, ni es intelectualmente aceptable ni es prudente para la convivencia cívica.

La respuesta de la Comunidad de Madrid en el tema del velo es una manifestación palmaria de cinismo político encaminado a impartir certificados de ciudadanía previo examen de usos y costumbres. Sarkozy, por ejemplo, habla de "respetar los valores republicanos". Algunos comentarios sobre el caso de Najwa Malha han sido desafortunados. Alguna persona, ha equiparado el uso del pañuelo con el uso de una gorra de béisbol en la clase.

Ningún maestro del claustro escolar, parece ser, ha sabido o querido, explicó que hay una enorme diferencia entre los dos hechos. Llevar la gorra en un aula puede interpretarse como un gesto de mala educación o de falta de respeto, así de corto y raso, mientras que el pañuelo es llevar un símbolo religioso. Está claro, y este conflicto lo evidencia, que las normas de vestimenta en un centro educativo deben estar reguladas por una normativa, pero es evidente que ciertas decisiones no pueden dejarse en manos de la autonomía del centro educativo. No creo que sea propio del centro regular el uso de los signos religiosos, lo que está amparado por el ejercicio de un derecho fundamental reconocido por la Constitución. Resulta políticamente frívolo por parte de la Comunidad de Madrid, y de manera especial de su Presidenta, pretender endilgar la resolución del conflicto en el reglamento del centro.

La autoridad política de la Comunidad de Madrid debe asumir que forma parte de sus competencias velar por que se respeten todos los derechos constitucionales. Y, en este caso, se conculca el derecho de la práctica religiosa de una chica española. Por eso, no fuera extraño, que se denunciase a los tribunales este hecho.

Ironías de la vida, el gobierno francés ha decidido hoy mismo presentar un proyecto de ley elaborado a partir de las propuestas de los diputados de UPM para prohibir de forma generalizada la burka en Francia. Ya tendré ocasión para hablar de esta cuestión. Pero, para centrar el que ahora hablábamos, conviene descartar cualquier paralelismo entre el uso del pañuelo, hiyab, por una ciudadana española que lo hace por convicciones religiosas y el uso del burka. Asociar las dos cuestiones es ir de mala fe. Hasta ahora, el sentido común, el pragmatismo y el respeto, han posibilitado resolver correctamente problemas surgidos en relación a este tema. Hay que seguir en esta línea. Porque sino, habrá que recordar que "de aquellos polvos vienen estos lodos".

Abrir una confrontación sobre esta cuestión es azuzar unos hechos de tormentas imprevisibles. En este sentido, los católicos hemos de denunciar la manipulación y los comportamientos zafios que confunden pañuelos y gorras. La claridad de ideas nos ayuda a todos a mantener el respeto por los signos que nos identifican como creyentes.”<sup>1</sup>

“Estamos siendo testigos en nuestro país de cómo se están tomando iniciativas políticas de diverso rango tendentes a prohibir el uso de unas prendas de vestir de clausura. La Unión de Comunidades Islámicas de España debe afirmar, al respecto, que suscribe la Recomendación 1927 (2010) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la

---

<sup>1</sup> Jordi López Camps 21/04/2010

cual pide al Comité de Ministros, en su Apartado “3.13 invitar a los Estados miembros a no adoptar una prohibición general del uso del velo integral o de otras vestimentas religiosas o particulares, sino a proteger a las mujeres contra toda violencia física y psicológica así como su libre elección a usar o no una vestimenta religiosa o particular y de garantizar que las mujeres musulmanas tengan las mismas oportunidades para participar en la vida pública y para ejercer actividades educativas y profesionales”. De otro modo, como afirma también la misma Asamblea Parlamentaria en su Resolución 1743 (2010), Apartado 17, “las mujeres musulmanas sufrirían una exclusión adicional si debieran abandonar los centros educativos, mantenerse alejadas de los lugares públicos y renunciar al trabajo fuera de su comunidad”.<sup>1</sup>

## **Difamación de las religiones**

Desde el Ente Público Radio Televisión Madrid, con el programa emitido titulado “Yihad en España” dentro del espacio “Objetivo” de Telemadrid, no solo se ha difamando y mancillando el honor de varios imames, sino que sin ninguna prueba sustancial, se ha publicitado una alarma social injustificada y generado una islamófoba opinión negativa contra nuestra comunidad religiosa y nuestros imames, empañando también el buen nombre del periodismo.

La confección de un guión alarmista para atraer la atención del telespectador con afirmaciones escandalosas y sin fundamento, con entrevistas deficientemente traducidas seguidas de comentarios manipuladores con juicios de valor negativos para intentar defender la trama argumental del guión ya trazado e insostenible, ha vertido acusaciones injuriosas sobre imames quienes únicamente realizan su ministerio religioso con la humildad debida, y ha contribuido a crear una alarma social gratuita, basada en el amarillismo, que alimenta la islamofobia en general contra el credo islámico, y en particular contra los religiosos musulmanes.

La comunidad musulmana española es una comunidad moderada, y las opiniones de unos y otros tienen el mismo valor que la opinión de cualquier televidente o de un ciudadano cualquiera, sean musulmanes o no. Ahora bien, confeccionar todo un programa alrededor de un guión erróneo, con imágenes impactantes de atentados que conmocionaron en su día a la población española, estadounidense y mundial de todo credo, y con comentarios manipuladores tendentes a crear opinión e intentar justificar la línea argumental escogida, es un flaco servicio al prestigioso trabajo del periodista que debe informar al público con noticias ciertas contrastadas, incluidos trabajos de investigación, y no de un collage fabricado y perjudicial para la convivencia ciudadana.<sup>2</sup>

## **Actividades culturales**

Abrió sus puertas en la Biblioteca Nacional de España (Madrid) la exposición Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural que muestra los testimonios escritos y gráficos que los últimos musulmanes españoles dejaron escondidos en sus casas tras abandonar España o que fueron secuestrados por la Inquisición.

La exposición –que se enmarca dentro del amplio programa de actividades organizado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) para recordar uno de los acontecimientos más tristes de nuestra historia: el IV Centenario de la expulsión de los moriscos ordenada por Felipe III– reunirá, por primera vez, los manuscritos más importantes en escritura aljamiada, exhibe la belleza de las ilustraciones que los

---

<sup>1</sup> Islamedia 27/06/2010

<sup>2</sup> Islamedia 08/10/2010

adornan y ofrece los principales testimonios de esta tradición escondida: desde comentarios del Corán hasta leyes musulmanas de la vida cotidiana pasando por recetas para curar el dolor de cabeza, conjuros para enamorar, fábulas de princesas con manos cortadas o la expulsión del paraíso del Discurso de la Luz del poeta Mohamed Rabadán.

La mayoría de estos libros moriscos aparecieron al derribar casas antiguas o en cuevas del Valle del Jalón, en Aragón, envueltos en paños de lino y con piedras de sal para preservarlos de la humedad, y ocultos por los moriscos cuando se vieron forzados a marcharse de allí en 1610.

Parecían escritos en árabe, pero no era árabe, y cuando los primeros arabistas se enfrentaron con ellos pensaron que estaban escritos en turco o en alguna lengua africana. Sólo mucho más tarde descubrieron que, en realidad, estaban en lengua castellana, pero escritos con las letras árabes que transcriben el sonido de las palabras españolas. Es lo que se llama "escritura aljamiada", del árabe "aljamí", "el extranjero". El español se suma así a las otras lenguas que se han escrito en letras árabes y en letras latinas en diferentes momentos de su historia, como es el caso del turco.

La expulsión de los cerca de trescientos mil moriscos españoles de las coronas de Castilla y Aragón, ordenada en virtud del decreto emitido por Felipe III el 4 de abril de 1609, supone la culminación del proceso de eliminación de las minorías religiosas que se inicia en nuestro país con la expulsión de los judíos de 1492 y que pone fin a una convivencia más o menos pacífica que se venía produciendo desde la Edad Media.

Esta expulsión constituye uno de los mayores procesos de emigración forzosa de la Edad Moderna, y tuvo una profunda trascendencia demográfica, económica, social y cultural, especialmente para la Corona de Aragón, donde la presencia morisca siempre tuvo mayor arraigo. Pero, sobre todo, la exposición nos acerca a la historia de unos españoles de los siglos XVI y XVII que fueron forzados a abandonar su tierra por pensar y sentir diferente.

Son muchas y complejas las circunstancias que rodearon aquella expulsión, como también fueron intensas y cambiantes las relaciones entre las dos comunidades.

Madrid. Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural. Biblioteca Nacional de España. Del 17 de junio al 26 de septiembre de 2010. Comisario: Alfredo Mateos Paramio.<sup>1</sup>

El Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga) ha creado el "Premio Internacional de Estudios Moriscos y Andalusíes Villa de Frigiliana", dotado con 3.000 euros y al que podrán presentarse trabajos que aborden temas relacionados con la historia de Al Ándalus y con la realidad morisca.

Frigiliana utiliza como lema en los últimos años "La Villa de las Tres Culturas" y en agosto celebra un festival con este nombre, en el que se enmarcará a partir de ahora el galardón anunciado por el Consistorio.

"En el actual clima de enfrentamiento entre los pueblos, con la religión como instrumento de disputas, una iniciativa como la del Festival de las Tres Culturas puede servir para recordar otros tiempos en los que cristianos, musulmanes y judíos cohabitaban en paz y armonía", ha explicado hoy en un comunicado el Ayuntamiento.

El municipio malagueño, de unos 3.000 habitantes, fija como escenario de esa convivencia entre culturas su barrio morisco-mudéjar, conocido popularmente como "Barribarto" y que constituye una de las estructuras arquitectónicas más puras que se conservan de la ocupación musulmana de la Península Ibérica.

<sup>1</sup> HoyesArte.com 12/06/2010

El "Barribarto" cuenta con doce murales en los que se narra la batalla del Peñón de Frigiliana, que tuvo lugar en 1569, constituyó un episodio de la Rebelión de las Alpujarras y se saldó con la derrota de los moriscos.

"Lamentablemente, la convivencia terminó, pero a través del festival y nuestro barrio histórico queremos rescatar y poner en valor ese espíritu de armonía", ha señalado el Ayuntamiento.

Este premio se considera "un paso más" en este propósito, y al mismo podrán concurrir autores de cualquier nacionalidad, siempre que los textos estén presentados en español.

El plazo de entrega de los trabajos finalizará el 31 de marzo de 2011 y además del galardón de 3.000 euros, la obra escogida será publicada por la editorial Almuzara. EFE.<sup>1</sup>

La Fundación El Legado Andalusí ofrece en Granada un curso más un programa de actividades educativas que acerca esta etapa de la historia a los escolares a través de una serie de talleres e itinerarios culturales.

También los talleres tienen un espacio reservado entre las actividades del Legado Andalusí, que ya han comenzado con el curso escolar. Todos ellos se desarrollan en el Pabellón de Al-Ándalus y la Ciencia del Parque de las Ciencias, que cuenta con una serie de módulos didácticos para comprender la edad de oro de la civilización hispanomusulmana. El denominado La Alhambra en tus manos 'desmonta' casi pieza a pieza este monumento nazarí y da la posibilidad de trabajar sobre azulejos, taracea o instrumentos pioneros en el conocimiento científico como el caleidoscopio y el astrolabio. Para los que quieran disfrutar de estas manualidades diferentes, el taller de Arqueología y Restauración enseña, por su parte, a restaurar piezas originales de la época.

Las Aulas de Patrimonio constituyen una nueva actividad que combina clases teóricas con visitas temáticas. Difunden de forma amena conocimientos básicos sobre Al-Ándalus a través de la arquitectura, la vida cotidiana, los jardines y el agua.<sup>2</sup>

## **Buenas prácticas**

El vicepresidente ejecutivo de la Fundación Ideas para el Progreso y ex ministro de Trabajo e Inmigración, Jesús Caldera, declaró hoy que "si un instituto cambia sus normas" para impedir el uso del pañuelo islámico estará "incurriendo en discriminación, al menos indirecta".

Así se pronunció durante la presentación a la prensa del informe "Por la diversidad, contra la discriminación", elaborado por Ideas, y que aporta elementos que a juicio de esta fundación del PSOE deben incluirse en la próxima ley de igualdad de trato y no discriminación, que el Gobierno presentará, según dijo, antes de agosto.

Aunque Caldera, a preguntas de los asistentes, reconoció que el citado informe no incluye "ejemplos concretos" sobre libertad religiosa como el uso del velo, aseveró que en él "queda claro" que Ideas no está "a favor de ninguna discriminación directa o indirecta". Dando por supuesto que la discriminación por temas étnicos o de creencias está "claramente proscrita" en la legislación española, precisó que "otra cosa son las discriminaciones indirectas, que pueden tener consecuencias".

En este ámbito enmarcó la polémica del pañuelo islámico, que a su juicio en ningún caso debe llamarse velo." El velo impide una clara identificación de la persona, y el

---

<sup>1</sup> EFE 16/09/2010

<sup>2</sup> GranadaHoy.com 11/11/2010

hiyab la permite", argumentó, para acto seguido pronunciarse: "Defiendo el derecho de una joven a utilizarlo".

En opinión de Caldera, "si para una persona un pañuelo es un rasgo cultural", la prohibición de llevarlo "está afectando a su libertad". Tras insistir en que él defiende "claramente ese derecho", apuntaló su posición agregando que para él "prevalece el derecho a la educación sobre cualquier otra consideración".<sup>1</sup>

El debate sobre el uso del velo islámico no está sólo dentro de los pasillos y las aulas del instituto Camilo José Cela, de Pozuelo de Alarcón (Madrid). La joven Najwa ha tenido que cambiar de centro para seguir cubriendo su cabeza con el tradicional hiyab. Si viviera en Málaga, no tendría por qué hacerlo, ya que los colegios e institutos de la provincia, según la Delegación de Educación, permiten su uso. Es más, la Administración educativa asegura que no se ha producido ningún tipo de queja por parte de otros alumnos o padres.

Como en muchos otros aspectos de la ordenación del centro, cada consejo escolar establece sus propias normas. Los colegios tienen autonomía para permitir que las niñas musulmanas acudan a clase con velo. Esta autonomía pedagógica establece su funcionamiento y las relaciones que cada centro mantiene con su entorno. La Junta conoce que hay varias niñas musulmanas que van a clase cubriendo su cabeza con un pañuelo.

En el caso de Pozuelo de Alarcón, el instituto contempla en su reglamento interno que no se permitirá el uso de gorras ni de ninguna otra prenda que cubra la cabeza. Málaga, en principio, no se ha visto salpicada por esta polémica, y eso que en la provincia estudian unos 4.100 alumnos de origen marroquí, de los 28.200 escolares extranjeros que hay matriculados junto a musulmanes españoles y otras nacionalidades.

El director del IES Romero Esteo, en la capital malagueña, Fernando Medina, señala que su centro es un ejemplo de convivencia. Desde hace tres o cuatro cursos, varias alumnas acuden a clase tocadas con el velo y no se han producido nunca quejas ni denuncias de ningún tipo.<sup>2</sup>

Un instituto de Pamplona prohibió en 2007 llevar el velo a tres alumnas de ESO, aunque finalmente les permitió ponérselo. Los Institutos de Educación Secundaria (IES) de Navarra permiten a sus alumnas de religión musulmana asistir a clase con el velo islámico. No existe ninguna normativa oficial pero lo cierto es que todos los centros públicos aceptan que se lleve el hiyab (pañuelo islámico que cubre la cabeza y que es símbolo de respeto a esa religión) siempre que "no altere la convivencia ni impida llevar a cabo las actividades escolares".

Una alumna española de origen marroquí no puede asistir a su clase de 4º de ESO de un instituto público de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por llevar esta prenda. En Pamplona, hubo un caso similar hace tres años: inicialmente se prohibió a tres alumnas del IES Julio Caro Baroja-La Granja por cubrir su cabeza con el velo, aunque finalmente se les permitió asistir al centro. Se consideró que pesaba más su derecho a la educación y aún siguen escolarizadas en ese centro y mantienen el velo.

El responsable del IES Caro Baroja, Iñaki Arriazu, recuerda que, al principio, tuvieron alguna reticencia a que las alumnas acudieron con velo a clase, ya que el reglamento

---

<sup>1</sup> Servimedia 04/05/2010

<sup>2</sup> LaOpiniondeMalaga.es 23/04/2010

de régimen interno del centro contempla que los alumnos no pueden cubrirse la cabeza o el rostro. "Pensamos que, si dejábamos a estas chicas llevar el pañuelo, otros alumnos iban a querer ponerse gorras. Pero no hubo ningún problema". Las alumnas, apunta el director, hacen sus actividades escolares "incluida la Educación Física", como los demás. "Eso sí, no se quitan el velo", recalca.

No obstante, a pesar de ese momento inicial, no ha habido ningún conflicto en las aulas por la decisión adoptada por las tres alumnas. "En estos tres años no ha habido ningún problema de convivencia. Todo ha transcurrido con normalidad. Incluso, ha llegado una nueva alumna con velo", apunta Arriazu.<sup>1</sup>

La cadena Cuatro emite una edición de 21 días centrada en los musulmanes que viven en España. Adela Ucar, presentadora de 21 días viviendo con musulmanes, se ha propuesto comprender la realidad de los islámicos que han emigrado a España, con la polémica de la prohibición del velo y del burka como telón de fondo. Por ello, la periodista adoptará las costumbres de esta comunidad y seguirá los preceptos del Corán, el libro sagrado de los musulmanes, que impone rezar cinco veces al día y practicar el ayuno durante el mes del Ramadán.

Así, Adela Ucar compartirá experiencias con la familia Rostom, de 11 miembros --de los que nueve son mujeres-- que, aunque llegaron hace 20 años a España y están integrados, defienden sus creencias y el papel de la mujer en el islam.

También conoce a la familia Daoumi, cuyo matrimonio lleva una vida completamente religiosa y finalmente, convive con la familia del imán de Cunit (Tarragona).<sup>2</sup>

La comunidad islámica de Saucedilla (Cáceres) organizó el domingo día 18 de Julio en la casa de Juventud de Saucedilla una jornada de amistad y convivencia cuyo objetivo es fomentar la integración y la convivencia, derribar las barreras que pueden separar los musulmanes y la gente de Saucedilla, luchar contra los falsos prejuicios que dañan la convivencia y dar un ejemplo de amistad con los vecinos de Saucedilla. Para esta ocasión, la comunidad Islámica de Saucedilla ha preparado un banquete de típicos dulces árabes y el té verde con hierba buena.<sup>3</sup>

## Puertas abiertas

La Comunidad Islámica de Piera (Barcelona), con la colaboración de la Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña (UCIDCAT), ha organizado, durante el fin de semana, sábado día 24, y domingo día 25 de abril de 2010, la jornada de puertas abiertas dirigida a los vecinos del municipio de Piera. El sábado, desde las 18:00 hasta las 20:30, la mezquita abrió sus puertas a los vecinos del municipio para que conozcan de cerca el Islam y los musulmanes de la comunidad islámica de Piera.

El domingo, hacia las 11:00 de la mañana, don Jordi Madrid y Roca, Alcalde y concejal de urbanismo, acompañado del señor Ramon Rius Estrada, 4º teniente de alcaldía, Bienestar Social y Familia, y el señor Jordi Romeu y Torres; 5º teniente de alcaldía, Nuevas Tecnologías, Medios de Comunicación. El Alcalde, en su intervención dirigida a los miembros de la comunidad, ha agradecido esta iniciativa, valorándola de muy positiva.

El alcalde comentó que, este tipo de actividades ayudan a normalizar la cultura musulmana en el municipio, y afirmó que el municipio de Piera es para todos los

<sup>1</sup> DiariodeNavarra.es 17/04/2010

<sup>2</sup> EIPeriodicoExtremadura.com 17/12/2010

<sup>3</sup> Islamedia 16/07/2010

vecinos, y que el ayuntamiento está trabajando desde diversas áreas para fomentar el diálogo y el respeto mutuo entre todos los ciudadanos de Piera.

El presidente de UCIDCAT, Mohamed El Ghaidouni, en su intervención, agradeció al alcalde y sus acompañantes, el trabajo que se está llevando desde el ayuntamiento para la normalización de la cultura islámica en el municipio de Piera, y del apoyo que recibió la comunidad musulmana de la parte del ayuntamiento.

El presidente de UCICADT, al finalizar su intervención, entregó al alcalde varios libros, en lengua castellana, sobre el Islam con el objetivo de exponerlos en la biblioteca municipal de Piera. Esta jornada de puertas abiertas coincidió con la celebración de la XXI Feria de Santo Cristo de Piera. A esta fiesta, participan alrededor de 300 expositores, entre puestos y stands, rellenando las principales calles del pueblo.<sup>1</sup>

### Sant Joan Despí (Barcelona)

El pasado sábado día 24 de abril, la Comunidad Islámica de Sant Joan Despí (Barcelona), con la colaboración de la Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña (UCIDCAT), organizaron la segunda jornada de puertas abiertas en la sede de la entidad.

A esta jornada asistieron, en representación del ayuntamiento del municipio, el honorable alcalde don Antonio Poveda, encabezando un grupo de concejales y concejalas como Belén García, presidenta del "Área de Servicios Generales y Coordinación del Territorio y concejal de Planeamiento, Urbanismo y Obras"; Eugenia M. Sánchez Flores, Regidora de Cooperación, Fernando Liesa Esteban, Concejal de Deportes, Alex Medrano Soler, Concejal de Cultura y Participación Ciudadana; Elena Embuena García, Concejala de Acción Social y Políticas de Igualdad.

Del cuerpo de Mossos d'Esquadra asistieron Albert Oliva y Jordi Martínez. Asistieron, también, representantes de la asociación de vecinos de los dos barrios L'Eixample/Ensanche y El Pi/El Pino, de la asociación de comerciantes de Sant Joan Despí.

De fuera del municipio, cabe destacar la asistencia de Agustín Iglesias Sala en representación de la DGAR (Dirección General de Asuntos Religiosos).<sup>2</sup>

La localidad onubense de Almonaster la Real se transforma en Al-munastyr, su predecesora árabe, en las X Jornadas Islámicas, que giran en torno a su mezquita, situada en el cerro que corona el municipio.

Durante cuatro días, según informa la organización de las jornadas, se suceden cursos, exposiciones, talleres, conciertos, pasacalles y un zoco andalusi, mezclados con actividades religiosas y de convivencia.

El encuentro cuenta con una jornada previa en la que se llevarán a cabo diferentes reuniones y simposios para analizar la presencia islámica en la provincia de Huelva y su importancia en la historia de España.

Entre las novedades de este año destaca la Muestra de Cine Árabe, cita que pretende ser una puerta al descubrimiento de la realidad de personas de cultura árabe y musulmana a través del cine.

Durante el fin de semana, la transformación en una villa musulmana se acentúa por todos los rincones del pueblo, con pasacalles, títeres, malabaristas y acróbatas, o actividades más íntimas, como el oratorio de la mezquita, en la que se toca también música de la época.

<sup>1</sup> Islamedia 27/04/2010

<sup>2</sup> Islamedia 26/04/2010

De forma paralela, el VI Simposio de Almonaster la Real analiza "El mundo árabe contemporáneo", ideado para revisar distintos temas de interés relacionados con la creación artística y musical más reciente.

También se celebran las exposiciones "Frontera abierta" y, "Batik: arte milenario de estampación en telas", dedicada a esta técnica de estampación de telas, que mediante reservas por obstrucción de cera y parafina (derritiéndola) y la aplicación de color con tintes, obtiene el dibujo deseado.<sup>1</sup>

La Comunidad Islámica Ar.risala de Tarragona, al día 15 de mayo de 2010, organizó un acto abierto al público sobre la mujer, con el soporte de la Generalitat de Cataluña: Servei de Afers Religiosos, la Fundación Pluralismo y Convivencia, el Ayuntamiento de Tarragona: El consell de Dones y el Servei de Politiques de Igualtat además del soporte de la UCIDCAT.

Qui Sóc? O ¿Quién soy? Era el título de la actividad montada en la gran avenida de la ciudad de Tarragona, en la Rambla Nova. La comunidad Islámica Ar.risala de Tarragona, quería dar una imagen sobre la Mujer Musulmana, esta mujer que está en la sociedad catalana, pero está invisible como mujer activa. Este acto se quería realizar antes en el 08 de marzo, con la coincidencia con el día Mundial de la Mujer, pero no se ha podido hacer por el mal de tiempo de aquel día.

Se realizó un taller de Caligrafía árabe en que se escribía los nombres de la gente en árabe, otro de henna (alheña), donde se hacía un tatuaje con la henna a la gente. También se han colgado pósteres con título: las pioneras musulmanas, son pósteres sobre las mujeres más destacadas en el mundo musulmán, aquellas que están accionando, dibujando con sus huellas el cuadro de desarrollo del mundo en nombre del Islam como Nawal Subaïi, Hayat Sindi, Bassima Alhakkaoui, Asmae Ben Quada, Ivonne Ridley, etc. Otros pósteres sobre descubrir al Islam, donde se tratan temas muy importantes: una pequeña y resumida introducción al islam, el Profeta, la familia, la mujer, la guerra y otros temas en el islam.

No se puede especificar el número de los beneficiarios del acto por su carácter abierto, había interesados del público: musulmanes y no musulmanes, además de periodistas (del Diari de Tarragona y de la Televisión de 12T) Se puede considerar como un primer paso para dar a conocer a la mujer musulmana, del cual la Comunidad ha salido satisfecha del acto.<sup>2</sup>

La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) ha hecho un llamamiento a todos los credos para alcanzar la hermandad y la convivencia pacífica y ha reivindicado en una campaña que el "Islam es paz" pese a las difamaciones y manipulaciones que, asegura, sufre esta religión.

Con este objetivo, y para que la sociedad comprenda que "pese a lo que se difame a la religión islámica por unos y otros, el Islam es Paz", la UCIDE ha iniciado una campaña que ha arrancado coincidiendo con el noveno aniversario de los atentados del 11-S en Nueva York y que se prolongará hasta el próximo 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz.

Un aniversario que este año ha estado marcado por el anuncio del pastor evangelista Terry Jones que propuso quemar copias del Corán, idea que finalmente abandonó, y con la polémica surgida en torno a la construcción de una mezquita a dos manzanas de la "zona cero" en Nueva York.

En un comunicado, la Unión ha denunciado la "intensificación de los mensajes manipuladores" contra el Islam para utilizar "las fobias sembradas y recoger ese temor, incluso convertido en hostilidad", ya sea con fines electoralistas o para "aglutinar sobre sí feligresía de algún tipo".

<sup>1</sup> CanalSur 10/10/2010

<sup>2</sup> Islamedia 26/05/2010

Afirma que los sectores religiosos islámicos se esfuerzan por conseguir una resolución pacífica y dialogada de los conflictos, por lo que urge "a todos a colaborar en el mutuo entendimiento trabajando también el mutuo conocimiento" para extender su mensaje de que el "Islam es paz".<sup>1</sup>



<sup>1</sup> EFE 12/09/2010

## Conclusiones y balance

La sociedad española, en general, se encuentra mediatizada en su opinión por las concepciones negativas sembradas y asentadas sobre el Islam, los musulmanes y sus instituciones representativas; los medios de comunicación llevan al público general la distorsión informativa con declaraciones de cargos públicos y con calificativos gratuitos, sobre una base de desconocimiento por parte del público sobre la realidad del Islam y de los musulmanes, con estereotipos exóticos, arcaicos y extranjerizantes asumidos como ciertos, en ocasiones difamando y en ocasiones alarmando, siendo los espectadores muy vulnerables a la manipulación ideológica por parte de sectores interesados basándose en la ignorancia del oyente o lector.

Así en estos últimos años y tras estar presentando diversos estatutos reformados para una mayor democracia representativa en la Comisión Islámica de España, ya sea de forma separada o conjuntamente UCIDE y FEERI, solo hemos sido testigos de maniobras externas tendentes a multiplicar las comunidades y federaciones fuera de la CIE y a la pasividad y complicidad a la hora de negar servicios a los musulmanes, especialmente a nuestros escolares que demandan los mismos derechos que sus compañeros de otras confesiones.

La denegación de servicios públicos a la comunidad musulmana no puede ser achacada a la Comisión Islámica de España ni a sus federaciones miembros, ni a la existencia de otras federaciones, sino a quienes los deniegan; y debemos dejar claro que los representantes musulmanes realizan su labor para el beneficio de todos, sean miembros o no de la CIE, y llama a la unidad a los musulmanes y a que rechacen el cisma, creando la hermandad religiosa necesaria para el diálogo y el consenso. Siempre se ha trabajado dentro del marco constitucional de cooperación con los poderes públicos y espera que éstos actúen en reciprocidad y en el respeto mutuo.

En este sentido, y en el ejercicio de la libertad religiosa que debería existir, esperamos que se acepten a trámite, por fin, los estatutos de la Comisión Islámica de España que sean presentados, sobre los cuales se continúa trabajando intentando el máximo consenso de los representantes legítimos de las comunidades religiosas musulmanas que realizan su labor en España, para lo cual apelamos de nuevo a la mutua cooperación y al mutuo respeto, para el bien común de toda la ciudadanía.

## La Administración

Este año continuó el gran parón en el desarrollo del Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, hasta el punto de no librar las ayudas presupuestadas por la Fundación estatal Pluralismo y Convivencia, de la mano de su Director, a los representantes legítimos de los musulmanes, aunque publicitaron una cantidad previa presupuestada que no llegó finalmente al destino previsto, intentando justificar su arbitrariedad, y financiando el cisma en la comunidad musulmana nacional, dividiendo y enfrentando, con la complicidad necesaria del Subdirector General responsable de la celeridad a unos, y dilaciones a otros, para su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

El dirigismo y la injerencia de los poderes públicos en la representación musulmana oficial toman carta de naturaleza coadyuvando a la creación de una tercera entidad federativa diferenciada como títere infiltrado en la CIE, finalidad que no conseguirán para acto seguido dar carpetazo al proyecto.

Con esta paralización del Acuerdo combinado con el jaque continuo a la CIE, nuestros hijos continúan sin tener los mismos derechos que sus compañeros de clase católicos en los colegios e institutos del Estado; incluso donde se ha conseguido la impartición de clases de religión islámica en educación Primaria, es absolutamente inexistente en Secundaria y Bachillerato, mientras que los alumnos católicos pueden continuar sus estudios con enseñanza religiosa a lo largo de toda su formación, si lo desean. En muchos centros ni siquiera se oferta la enseñanza religiosa islámica o evangélica, de modo que quienes desconocen sus derechos, o cómo ejercerlos, simplemente quieren pero no pueden o no saben, con la absoluta despreocupación de las diversas administraciones, a sabiendas y cómplices. Los pocos profesores de religión no-católica contratados, son un mínimo para aparentar libertad religiosa, pero en absoluto pensado para cubrir la demanda por las administraciones educativas, pese al esfuerzo año tras año de los representantes de la Comisión Islámica de España.

Aunque se detectan avances, tampoco podemos enterrar con normalidad, y en tal difícil trance, a nuestros mayores fallecidos; tras el óbito comienza un doloroso calvario para encontrar dónde enterrar a nuestros muertos, puesto que este es nuestro país, y el de acogida de muchos también. Se va consiguiendo sensibilizar de la necesidad a algunas corporaciones municipales, pero también quedan muchísimos municipios sin cubrir este servicio fúnebre, incluido el de la capital del Estado.

La apertura de templos islámicos está envuelta, con lamentable habitualidad, en polémicas, oposición y hostilidad islamófoba, con trabas y exigencias administrativas inauditas para templos católicos; incluso si la comunidad religiosa ha comprado el terreno y son propietarios con su titularidad y documentación legal en regla, no pueden abrir sus puertas al culto con normalidad democrática, salvo que la alcaldía sea firme en el cumplimiento estricto de la ley, y que los musulmanes prácticamente vayan a construir su mezquita a escondidas y recen imperceptiblemente, como si todavía se debiera realizar el culto en ocultación por miedo al pogromo y la persecución por una turbamulta incitada también por el miedo, esta vez al musulmán.

Otro colectivos profesionales, con una asistencia religiosa organizada en cuarteles y hospitales, son desatendidos, con absoluta dejación y desinterés, si son musulmanes, pese a que existan cuarteles militares con más de la mitad de su personal que profesa la religión islámica, donde solo se prestan servicios religiosos católicos, con una clara diferenciación y posicionamiento confesional en un todavía teórico Estado aconfesional. La asistencia religiosa islámica en hospitales depende de la buena voluntad individual y del saber hacer del voluntariado en centros sanitarios y a iniciativa personal y moral de los profesionales de la sanidad, no porque tomen interés las autoridades sanitarias autonómicas competentes en la materia.

## Los musulimes

Los musulmanes son libres de asociarse como quieran, de crear sus comunidades religiosas y federarse si quieren y de pertenecer a la Comisión Islámica de España si así lo desean, y de formar comisiones islámicas autonómicas si así lo deciden libremente. Lo importante es comprender que son entidades religiosas con fines exclusivamente religiosos, ajenos a la política y otros sectores; y deben organizar el culto y las necesidades religiosas de los fieles de su comunidad.

Las injerencias de sectores políticos con sus visiones políticas de control no son deseables en este sector religioso, tanto si vienen del extranjero o de intrigas de poderes nacionales. Tampoco importa nada la nacionalidad de los fieles, puesto que en religión son almas en su relación con Dios, da igual el pasaporte que lleve nadie. Pero lo único importante en la representación musulmana es su saber hacer, su autoridad moral, su vocación y capacidad de entrega y sacrificio; por ello están de más todas las iniciativas de división y enfrentamiento de la comunidad musulmana, tengan la intencionalidad que tengan.

Las organizaciones misioneras islámicas extranjeras pueden operar en España en el ámbito de la libertad religiosa, sin inmiscuirse en el normal funcionamiento de las instituciones religiosas españolas, las cuales deberían también estar protegidas por el Estado español, dentro del ámbito constitucional de cooperación y de independencia mutua. Todas las instancias nacionales también deberían ser conscientes de su propio marco de actuación en el que la política y la religión poseen campos de actuación separados en nuestro país.

Las maniobras de inserción en la comunidad religiosa musulmana de la afección del cisma para su descrédito, descalificación y debilitación deben ser rechazadas por los fieles siendo bien conscientes de quiénes son, de entre la propia comunidad y de entre los poderes públicos, las personas que se fidelizan mutuamente con relaciones quid pro quo (algo por algo), mientras nuestros derechos fundamentales siguen ignorados y nuestros representantes despreciados, sean de la federación sean, rechazando también cualquier sugerencia de enfrentamiento entre hermanos de religión, por ningún motivo.

## La sociedad

Tras los últimos años de alarma social sobre los musulmanes como consecuencia de atentados de corte basista por el mundo, incluida España, la sociedad, en general, va retomando una cierta normalidad relativa en la aceptación social pública de la sor musulma con hiyab por las calles y de los musulmanes en general, no detectándose las anteriores miradas de desprecio y hostilidad contenida, aunque la pasividad ante la reivindicación de sus derechos igualitarios sea la nota dominante, con incluso comprensión y aceptación de la limitación de la libertad religiosa a los musulmanes.

Aunque el clima social se ha ido calmando, con la salvedad de un cierto porcentaje de población envenenado de una hostilidad virulenta y que intenta envenenar a los demás, y de cargos políticos buscando excusarse ante la denegación de prestación de servicios públicos, queda un trabajo importante por hacer de cara a la normalización de los musulmanes en la sociedad española, tarea en la que están trabajando los representantes musulmanes y otros actores sociales, y en la que se deberían implicar más los poderes públicos de una manera real y práctica con verdadera voluntad política, mientras que la sociedad en su conjunto establezca una mirada más crítica y más reflexiva ante las informaciones alarmistas y difamatorias que se suceden.<sup>1</sup>



---

<sup>1</sup> Nuestro agradecimiento a la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del [Consejo de Europa](#).

## **Sociedad**

S. C. Tenerife, 25/07/2010, D. Millet / A. Lobato

*Hajoub El Houari, nacido en Lakrimat (sur de Marruecos) hace 46 años, lleva ocho siendo imán de Santa Cruz de Tenerife. Pero ningún medio de comunicación de la Isla le había hecho una entrevista hasta ahora. ¿Por qué? Porque no se la habían pedido. Si es verdad que todavía no habla español con fluidez y en muchas ocasiones se expresa en árabe (lo traduce Hassan Acheb Benejemi, presidente de la Comunidad Musulmana en Tenerife). Pero se nota que entiende todo lo que le dicen.*

- *¿Cómo van las relaciones entre su comunidad y la tinerfeña?*

- *Desde que vine no he tenido el menor problema. Tenemos muy buena relación con los vecinos de esta zona, por ejemplo, y con mucha otra gente.*

- *Ahora están buscando un local mayor para la mezquita. ¿Se les ha quedado pequeño ésta?*

- *El local que tenemos ahora se ha quedado pequeño, sobre todo los viernes santos. Incluso se queda gente por fuera de la puerta porque no caben. Tampoco pedimos una mezquita propiamente dicha, sino un local más grande donde podamos estar más cómodos y desarrollar nuestras actividades. Para nosotros lo único importante es tener un lugar donde practicar nuestra religión. Nada más. La arquitectura es un tema secundario.*

- *¿Cree que la comunidad musulmana, con más de 4.000 miembros en la capital, debería abrirse un poco más a los tinerfeños?*

- *Abrirnos a los ciudadanos de Santa Cruz es uno de nuestros objetivos permanentes. De hecho, quiero que sepan que siempre tendrán las puertas de esta mezquita, abiertas de par en par. Cuando quieran, aquí estoy. Sólo nos guían las buenas intenciones con todos los canarios. Es muy importante que nos conozcan para no sentirnos raros en esta sociedad. Yo creo que tenemos presencia, cada vez más. Ahora ves mujeres con pañuelos, senegalesas con sus trajes típicos... Se nota que cada vez hay más variedad. Ya el año pasado celebramos el final de la fiesta del Ramadán en el Pabellón de Deportes. Fue todo muy bien y la gente se quedó muy contenta.*

- *¿Los tinerfeños ignoran la realidad de los musulmanes?*

- *Ocurre una cosa: hay gente que cree que a esta mezquita sólo vienen marroquíes, cuando no es así. Vienen musulmanes de todos lados e incluso algunos tinerfeños que son musulmanes, unas diez familias creo. Vienen de África, de Siria, del Líbano... El Islam no pertenece a un país; no es propiedad de nadie. Es una religión, como la católica, que se ha extendido por todo el mundo.*

- *Pero los tinerfeños no parecen entender mucho lo que es ser musulmán, pese a la proximidad de las Islas con países musulmanes como el propio Marruecos.*

- *Poca gente nos entiende aquí. Eso es verdad. Los musulmanes sabemos más de los tinerfeños que los tinerfeños de los musulmanes. Tiene que quedar muy claro que el Islam es una religión de paz. La propia palabra Islam significa paz. Lo que nosotros deseáramos es que nos trataran como personas que tenemos los mismos derechos que los demás de creer en nuestra religión. Simplemente eso. No somos distintos por*

*ser musulmanes; eso no tiene que significar un obstáculo. Lo importante es el respeto mutuo. Cada uno puede tener su fe porque la fe pertenece a cada uno. Hay musulmanes casados con mujeres no musulmanas, como cristianas. Hay un intercambio cultural. Ahora, cuando las conocemos tratamos de explicarles lo que es el Islam, pero con respeto hacia sus creencias. Cuando una mujer cristiana se casa con un musulmán no tiene que cambiar su religión, para nada. De hecho, es obligación del hombre musulmán llevarla a la iglesia. Forma parte de nuestros principios.*

*- Esa relación se ve afectada por múltiples interferencias, algunas de las cuales tienen que ver con miedos infundados. Por ejemplo, aquí hay sectores que exponen públicamente su temor a que Marruecos invada Canarias. ¿Qué opina al respecto?*

*- Yo sólo quiero decir que en mi país hay libertad religiosa y cualquiera puede practicar la religión que desee. Hay gente que tiene prejuicios, que piensa en la Guerra Santa... Pero eso es irreal. Nosotros aquí en la mezquita somos apolíticos completamente. La política no entra en esta mezquita; es sólo un lugar para el culto. En los mismos estatutos de la Comunidad Musulmana de Tenerife figura que somos apolíticos. ¿Por qué? Porque se pueden mezclar muchas cosas que no tienen que ver con nuestra fe.*

*- Usted habla de que en Marruecos hay libertad religiosa, pero ahora está siendo criticado por algunos países, entre ellos España, por expulsar a personas católicas.*

*- Lo desconozco. De todos modos, en Marruecos está la catedral más grande de África, en la capital, Rabat. En casi todo Marruecos hay iglesias. También hay sinagogas y barrios judíos y no hay problemas.*

*- ¿Conoce al Obispo de Tenerife, Bernardo Álvarez?*

*- Conozco a curas, pero no al Obispo de Tenerife. Me encantaría conocerlo, claro que sí. Nosotros no tenemos ningún problema con ninguna religión. Hubo un imán que estuvo en Las Palmas que tenía un gran amigo que era cura. Fijese que nunca se separaban. La gente se cree que el Islam es otro mundo. Y no es verdad. Nosotros creemos en Jesús. Para nosotros Jesús es un profeta de Dios. Más de 140 profetas católicos aparecen en el Corán. Esto la gente lo desconoce. El Islam surgió para completar lo que trajeron Moisés y Jesús, no para separar.*

*- ¿Qué tipo de actividades hace aquí además de la religiosa?*

*- Todas las semanas voy una vez a la cárcel y rezo y hablo con los musulmanes que están allí. Hay problemas en algunos momentos y trato de ayudar. Visito además los centros de menores. Luego, atiendo a todo el que venga con un problema. Vienen a la mezquita porque es su lugar de referencia. Hay muchos, sobre todo los que todavía no hablan castellano, que a donde único pueden venir es aquí, a la mezquita. Esa es nuestra labor, una labor muy social. Y no cobro nada por esa labor. Nada.*

*- La polémica de los pañuelos. ¿Qué opina de que en algunos países europeos se debata, o se haya aprobado incluso, como en Francia, que las mujeres lleven burka o hasta hiyab?*

*- Lo hemos hablado mucho. Precisamente el burka es una expresión cultural circunscrita a Afganistán, incluso antes de los talibanes. Es un problema político más que otra cosa. Nos afectan estas polémicas. No estamos de acuerdo en prohibir por prohibir. Eso nos molesta. Lo importante es hablar, reunirse, debatir... No hay que tener miedo al debate, aunque primero hay que conocer las cosas. Hay que preguntar a esas mujeres si alguien de la familia las obliga a llevar hiyab (velo característico de las mujeres musulmanas). Pues no, lo llevan porque quieren. Aquí las monjas van con sus hábitos y no ocurre nada. Hay incluso mujeres canarias que llevan pañuelos que no son*

*una expresión religiosa. Por eso es tan importante que conozcan nuestras costumbres, para que nos entiendan mejor.*

*- Desde las administraciones públicas se trata igual a todas las confesiones religiosas. No hay que olvidar que estamos en un país con igualdad de derechos para todas las confesiones. Pero, ¿existe en la práctica esa igualdad?*

*- Poco a poco se va mejorando. Ya tenemos nuestro lugar en el cementerio y en los hospitales, para hacer los lavados. No hay problemas en ese aspecto. También en el matadero hay una persona que sacrifica a los animales con el rito islámico. Ahora lo más que necesitamos es un local mayor para la mezquita de Santa Cruz.*

*- Muchos occidentales critican el trato que recibe la mujer en el mundo musulmán.*

*- Antes del Islam, se llegaba a enterrar vivos a los bebés si eran niñas. Lo que las familias pensaban entonces era que necesitaban un niño, para trabajar o para ir a la guerra, no una niña. La mujer no existía. Cuando llegó el Islam, lo primero que hizo fue prohibir eso. En nuestra cultura, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos. Ahora, cuando nacen los niños se les dice que besen los pies de su madre porque el paraíso está debajo de ellos. La mujer es la base de la educación de los niños; para nosotros tiene un valor incalculable. El Islam no incita a maltratar a las mujeres. Que hay musulmanes que maltratan a sus mujeres, pues sí, pero eso ocurre en todas las culturas. Ocurre aquí en España. Aquí vienen parejas a hablar conmigo para ayudarles a resolver sus problemas. Anteayer vino una pareja a las seis de la mañana. Iban a ir a la Policía y al final se fueron juntos.*

*- Hay mucha gente que los asocia a la violencia, que piensa que en las mezquitas se tramam planes terroristas, sobre todo después de atentados de Nueva York o Madrid.*

*- La gente que piensa así no entiende el Islam. Pero nada. Nosotros queremos la paz. La gente habla de Bin Laden. ¿Quién es Bin Laden? ¿Ustedes lo conocen? Yo no lo conozco. Para nosotros no es nadie. En la mezquita de Santa Cruz no entran ni política ni violencia. Nada de eso. Pero estos pensamientos nos hacen mucho daño. Ni Bin Laden ni ningún terrorista nos representan. El Islam es la antítesis del terrorismo.<sup>1</sup>*



---

<sup>1</sup> LaOpinion.es 25/07/2010



*Ya está, ya ha sucedido. El momento esperado se ha producido: a mi hijo, a punto de cumplir 10 años, le han dicho, por primera vez en toda su vida, «moro de mierda». Marcaremos la fecha en el calendario para conmemorarla cada año, porque indudablemente comienza una nueva etapa en su biografía, aquella en la que deberá ser consciente de sus rasgos distintivos y las consecuencias que conllevan. De entrada me pregunta si eso de «moro» es bueno o es malo y repite, como un atenuante de su gran delito, que él nació en Vic. Como todos los niños, no se ve ninguna diferencia. Me habría gustado presenciar el acontecimiento, como el primer contagio, el primer diente que se cae, el primer trazo para dibujar, aún sin sentido, su propio nombre. Pero no, a partir de una edad, a los hijos empiezan a pasarles cosas de las que las madres no seremos testigos de primera fila, sino que deberemos conformarnos con el relato que a posteriori hagan ellos, en el mejor de los casos.*

*Yo tengo la suerte de no recordar muy bien mi primera vez, porque las tres palabras se escurrieron entre muchas sin sentido que iba aprendiendo de la nueva lengua. Después, me recuerdo buscándolas en el diccionario para intentar averiguar por qué aquello que me decían como insulto era un insulto, qué quería decir si era tan negativo. Buscaba «moro», claro, que la mierda ya sabía lo que era, este país del que todos hemos formado parte en un momento u otro y al que nos envían cada dos por tres, tal y como apuntaba el amigo de una amiga en una conversación a pie de calle. Mi suerte tal vez fue la de crecer en una escuela donde todos éramos de mierda en un momento u otro: el moro, el charnego, el gitano e incluso el catalán. Intuyo que los años que vendrán serán los más difíciles, los de intentar que mi hijo siga creyendo que es tan de aquí como cualquier otro y que nadie le puede negar el derecho a sentir eso por mucho que le repitan que es de mierda.<sup>1</sup>*



---

<sup>1</sup> El Periódico 07/10/2010



2010



INTERNATIONAL YEAR  
for the RAPPROCHEMENT of CULTURES

ANNÉE INTERNATIONALE  
du RAPPROCHEMENT des CULTURES

AÑO INTERNACIONAL  
DE ACERCAMIENTO DE LAS CULTURAS

МЕЖДУНАРОДНЫЙ  
ГОД СБЛИЖЕНИЯ КУЛЬТУР

السنة الدولية  
للتقارب بين الثقافات

年  
国际文化和睦年